

Universidad de La Laguna
Facultad de Educación

Trabajo Fin de Máster

Máster en Estudios Pedagógicos Avanzados

**Análisis comparado de las Políticas de Educación e Igualdad
de Género de la Unión Africana y UNESCO en África**

Nombre del alumno: Antonio José Carretero Arquero

Nombre de la tutora: María Inmaculada González Pérez

Curso académico: 2021/2022

Índice

1. Fase 1: Introductoria.....	4
1.1 Fundamentación.....	4
1.1.1 Justificación.....	4
1.1.2 Objetivos.....	4
1.2 Marco teórico.....	5
1.2.1 Relaciones internacionales, tipos y agentes.....	5
1.2.2 Cooperación al desarrollo.....	11
1.2.3 Cooperación Educativa Internacional.....	15
1.3 Delimitación del método a utilizar.....	16
1.4 Recursos y técnicas metodológicas.....	17
1.5 Fuentes de investigación.....	17
2. Fase II: Analítica.....	18
2.1 Hipótesis comparativas y categorías de análisis.....	18
2.2 Recopilación y explicación de los datos.....	19
2.2.1 Contexto del continente africano.....	19
2.2.2 Características fundamentales de las organizaciones.....	28
2.2.3 Estrategias para la educación en África.....	30
2.2.4 Políticas de género en materia educativa en África.....	35
3. Fase III: Sintética.....	39
3.1 Yuxtaposición de datos.....	39
3.2 Constatación de los datos obtenidos.....	45
3.3 Conclusiones comparativas.....	50
3.4 Prospectiva y mejora.....	51
4. Bibliografía.....	53

Resumen

La igualdad es un concepto político que se establece en todo el espectro jurídico de nuestra cultura. Por ello la educación incluye este concepto y se desarrollan políticas encaminadas a generar una educación que esté basada en la igualdad y el respeto entre hombres y mujeres. En el presente documento se analizan las políticas educativas y de igualdad que llevan a cabo dos importantes organismos internacionales; la UNESCO y la Unión Africana en África, dando especial importancia a aquellas políticas que promueven la igualdad de género en el continente africano y cómo éstas influyen en aspectos como la alfabetización o la escolarización.

Abstract

Equality is a political concept that is established throughout the legal spectrum of our culture. For this reason, education includes this concept and develops policies aimed at generating an education that is based on equality and respect between men and women. This document analyzes the educational and equality policies carried out by two important international organizations; UNESCO and the African Union in Africa, giving special importance to those policies that promote gender equality on the African continent and how they are influencing aspects such as literacy or schooling.

1. FASE INTRODUCTORIA

1.1 Fundamentación

1.1.1 Justificación

El motivo por el que ha sido seleccionado el presente trabajo es por mi curiosidad por la educación en el continente africano y por aumentar mi conocimiento sobre las políticas que desarrollan los organismos públicos y como éstas afectan en la educación actual. Otro de los aspectos por los que lo he seleccionado ha sido porque ya había realizado otro trabajo de investigación sobre educación e igualdad, pero referido a España y tenía conocimiento de ello.

Creo que es bastante interesante como los organismos internacionales; en este caso la UNESCO y la Unión Africana; influyen de manera decisiva en las políticas nacionales y hacen seguir una dirección u otra a la política nacional de los países. Además, es importante que organizaciones tan grandes y con tanto poder político mejoren las condiciones de vida de la gente sobre todo en lo que respecta a servicios educativos y a la igualdad entre hombres y mujeres. No podemos olvidar que uno de los mayores retos en el siglo XXI es el de desarrollar una buena educación que llegue a toda la población infantil; una educación que esté basada en la igualdad y el respeto y que permita acabar con la violencia de género que es una lacra en todos los países del planeta.

Con este documento se busca realizar un análisis en el que se vean las semejanzas y diferencias de dos instituciones tan distintas como son la Unión Africana y la UNESCO. Por otro lado, se explicarán multitud de conceptos y como se analizarán como son las relaciones internacionales en el mundo actual. También se estudiarán multitud de datos que nos servirán para ver la realidad del continente africano en igualdad y educación y se verá cómo actúan y trabajan las organizaciones internacionales. Todo ello sin olvidar de dónde vienen dichas instituciones y la función primordial que realizan en la actualidad.

1.1.2 Objetivos

Los objetivos que se plantean para el presente trabajo, teniendo en cuenta los apartados anteriores, son los siguientes:

- Conocer en profundidad las políticas educativas de la Unión Africana y la UNESCO para África.

- Establecer las semejanzas y diferencias de las políticas entre ambas organizaciones.
- Conocer las iniciativas propias que tienen ambas instituciones en materia de igualdad de género.
- Establecer las semejanzas y diferencias de las políticas de igualdad de género entre ambas organizaciones.
- Conocer los retos que hay que afrontar en la educación de cara a 2030.

1.2 Marco teórico:

1.2.1 Relaciones internacionales, tipos y agentes

En el desarrollo del tiempo los conflictos han sido y son, continuos y permanentes entre las diferentes naciones y culturas, hecho que ha dado lugar a que sean estudiados. Podemos destacar en este sentido el realismo político que fue estudiado y desarrollado por Tucídides y Maquiavelo quienes lo relacionaban con el consiguiente poder que los diferentes Estados querían imponer ante otros y por tanto aumentar su poder internacional (Curvale & Cabrol, 2021).

Así podemos desarrollar como aparecen diferentes corrientes de pensamiento como la Idealista, incursa dentro de los primeros años del siglo XX. Esta corriente de pensamiento nos pone de manifiesto que no solamente los Estados buscaban ese poder ante otros, sino que su objetivo principal era buscar una equidad internacional entre los diferentes Estados, de ahí que aparecen las relaciones internacionales.

Será entonces cuando se da origen a una nueva disciplina académica internacional en Gran Bretaña, fruto todo ello de las contiendas de la primera Guerra Mundial y por su propia decadencia como imperio en parte debido a su guerra con el Estado alemán. Gullo (2018) afirma que “al final de la Primera Guerra Mundial, las relaciones internacionales se establecen como una disciplina científica autónoma y la primera cátedra de relaciones internacionales se crea en Gales el 1919” (p. 42). Precisamente será a partir de la primera Guerra Mundial cuando estas relaciones internacionales van a tener la consideración de disciplina autónoma como ciencia, por la aparición de nuevos acontecimientos de carácter supranacional como la existencia y creación de armamento nuclear, la aparición de nuevos Estados que se elevan a potencias internacionales o bien el proceso de descolonización en el mundo.

Pero esta concepción internacional ha sido totalmente diferente al sentido entre los Estados en la actualidad, debido a que la problemática actual que se origina está basada en nuevos ámbitos de la sociedad del siglo XXI, así podemos resaltar situaciones tales como la globalización, la aparición de nuevos estados independientes, el cambio climático y la aparición de Estados que se aglutinan como potencias mundiales emergentes y su imposición ante Estados más pequeños, esto se evidencia en lo que está ocurriendo actualmente en territorio europeo con la guerra entre Ucrania y la gran potencia mundial que es Rusia.

Pero realmente, ¿qué son las relaciones internacionales? Rafael Calduch (1991) establece que las relaciones internacionales serán “todas aquellas relaciones sociales, y los actores que las generan, que gozan de la cualidad de la internacionalidad por contribuir de modo eficaz y relevante a la formación, dinámica y desaparición de una sociedad internacional considerada como una sociedad diferenciada” (p.12). Otros autores como Esther Barbé (1991) afirman que “las relaciones internacionales son aquellas **relaciones** entre individuos y colectividades humanas que en su génesis y su eficacia no se agotan en el seno de una comunidad diferenciada y considerada como un todo, que fundamentalmente (pero no exclusivamente) es la comunidad política o Estado, sino que trascienden sus límites” (p.199).

Tipos de relaciones internacionales

Según Calduch (1991), “dentro de las relaciones internacionales existen diferentes tipos de relaciones que las podemos clasificar en cuatro categorías: las relaciones de cooperación, las relaciones de conflicto, las relaciones de asociación y las relaciones de comunicación” (p. 04).

- a) **Las relaciones internacionales de cooperación.** Podemos definirlas como las relaciones entre Estados con la finalidad de una recíproca satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias”. Este tipo de relaciones son las que vamos a abordar en el presente trabajo ya que ha existido una gran colaboración entre organismos como la UNESCO y la Unión Africana en el campo de las políticas educativas en materia de género en África.

- b) **Relaciones internacionales de conflictos.** Podemos definir las como las que se dan entre dos o más colectividades utilizan su poder desigual para conseguir satisfacer sus intereses o demandas incompatibles, teniendo como último fin los conflictos que pueden generar un conflicto internacional y en última instancia una guerra o conflicto bélico. Este tipo de relaciones las podemos ver hoy en día con el conflicto que existe entre la Federación Rusa y Ucrania.
- c) **Relaciones internacionales de asociación.** Son las relaciones que se producen entre actores internacionales que tienen diferentes cuotas de poder con el objetivo de garantizar la coexistencia pacífica entre ellos y así establecer un orden internacional. Podemos poner como ejemplo en este tipo de relaciones en instituciones tan importantes a nivel internacional como la Unión Europea.
- d) **Relaciones internacionales de comunicación.** Son aquellas que varios actores internacionales se intercambian información, lo que da lugar a un beneficio mutuo, dando lugar a una modificación dentro del orden internacional en el que se encuentran incluidos. Gracias a este tipo de relaciones aparecen las relaciones que hemos visto anteriormente.

Relaciones internacionales de cooperación y cooperación internacional

Tal y como queda recogido, el corpus del presente trabajo se centra en el análisis de las relaciones de cooperación, pues se va a llevar a cabo un estudio comparativo que abarque la alteridad existente entre las políticas de educación y género desarrolladas tanto en el marco de la Unión Africana como la UNESCO en África. Mediante las cuantiosas relaciones de cooperación existentes entre los distintos organismos internacionales y sus filiales en la región africana, se han podido establecer como un logro las ya nombradas políticas de educación y género. En vistas de la realidad de numerosos conflictos internacionales que han servido como base para la política internacional, se ha producido una gran consideración histórica a las relaciones internacionales de conflictos como parte esencial del proceso de análisis político. No cabe duda de que en nuestro tiempo se hacen efectivos muchos de los lazos internacionales a raíz de las relaciones de cooperación a través de los estados que han afianzado el presente orden mundial y que han producido políticas en favor de los actores internacionales que las han respaldado. La cooperación internacional es según Calduch (1991) “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización

complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (p.45).

Es a partir de la Carta de San Francisco o también conocida como la Carta de las Naciones Unidas, momento de creación de las Naciones Unidas en el año 1945, cuando se consigue un convenio más formal entre los diferentes actores internacionales y, además, se empieza a dar a conocer una cooperación internacional. Semejantes puntos de inflexión han supuesto en la historia de la cooperación internacional otros como: el *Plan de Acción de Buenos Aires* (1978), creado con el objetivo de fomentar y efectuar la cooperación técnica entre los países en desarrollo; la *Declaración del Milenio*, que comprende la consecución de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM); las *Conferencias Internacionales* acerca de sobre las financiaciones para el desarrollo (tuvieron lugar en: Monterrey [2002]; México y Catar [2008], y Adís, Abeba y Etiopía [2015]), y por último, la *Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible* (septiembre de 2015), para la adopción de la Agenda de desarrollo post 2015 de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS).

Agentes que componen las relaciones internacionales

Dentro de las relaciones internacionales encontramos numerosos actores que hacen que sean posibles y que pueden tener características muy diferentes. Antes de nada, es importante conocer qué es un actor internacional. De acuerdo con Merle (1991) un actor sería ‘toda autoridad, todo organismo, todo grupo e, incluso, en el caso límite, toda persona capaz de desempeñar una función en el campo social: en nuestro caso concreto en la escena internacional. Tener una función puede consistir en tomar una decisión, iniciar una acción e incluso, simplemente, ejercer una influencia sobre los detentadores del poder decisorio y de la fuerza material’ (p.341). De acuerdo con González (2003), los actores internacionales más relevantes son los Estados, Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OIG), los Organismos Internacionales No Gubernamentales (ONG), las Empresas Multinacionales (EM), la Opinión Pública Internacional y el Individuo como actor internacional.

a) Estados

Los estados están compuestos por una serie de elementos que los definen como actores internacionales: una población, un territorio y una organización política. Además, son reconocidos a nivel internacional y poseen una soberanía estatal (Calduch, 1991). Sin

embargo, estos elementos que los definen son también los elementos que los diferencian a unos y otros, ya que cada estado tiene una población concreta, un territorio y una organización política diferente. Esto hace que su peso internacionalmente sea diferente y que sus relaciones internacionales no sean iguales ya que tienen intereses económicos y políticos distintos.

b) Organismos internacionales gubernamentales

Según Díaz de Velasco (2000) los organismos internacionales se definen como "una asociación de estados establecida por un acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato permanente de órganos, encargado de perseguir la realización de objetivos de interés común por medio de una cooperación entre ellos" (p. 45). Los organismos internacionales gubernamentales están constituidos por Estados y son los jefes de gobierno de los estados los que actúan en nombre de éstos. Aunque puede parecer que todos los estados tienen el mismo poder dentro de los organismos internacionales esto no es cierto debido a que algunos tienen algunos privilegios como el derecho de veto en las resoluciones internacionales del consejo de seguridad de la ONU.

La principal característica de los organismos internacionales es que son organizaciones jóvenes, que tienen personalidad jurídica internacional y la capacidad necesaria para el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, los OIG no tienen poder de decisión y las resoluciones que ejercen dependen de la voluntad política de cada uno de los estados (González, 2003). En este trabajo, nos centraremos en el estudio de dos organismos internacionales principalmente; la UNESCO y la Unión Africana, organismos que desarrollaremos más adelante.

Cuando acaba la Segunda Guerra Mundial, el mundo se encuentra sumido en una posguerra en la que existe una gran sensación de inseguridad y en la que la economía mundial está gravemente dañada. Por ello, se crean actores internacionales con el objetivo de establecer una paz mundial duradera, aumentar la calidad de vida de las poblaciones, potenciar el crecimiento económico y llevar a estabilizar la política. Estos actores internacionales están formados por Estados unidos jurídicamente, pero a su misma vez independientes y son llamados Organismos Internacionales. En la actualidad, el número de organismos internacionales llega a los 400, suponiendo el doble de los Estados (Figuroa, 1991, p.35).

Las principales metas que tienen los organismos internacionales son múltiples y podemos enfatizar las siguientes: Intercambio monetario, desarrollo de los Derechos Humanos, cooperación internacional, desarrollo de la investigación y promoción de la colaboración entre países a través de campos como la cultura, la ciencia, la educación... (Díaz et al., 2018). Cada uno de los organismos internacionales tiene un campo de acción distinto ya que se han creado en distintos momentos y por lo tanto han satisfecho distintas necesidades, además estos organismos están sometidos a las directrices que los componen. En el presente documento nos vamos a centrar en dos organismos que tienen un gran poder en el continente africano como son la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Unión Africana (UA).

c) **Organismos internacionales no gubernamentales**

Según Gómez Gil (2000), las ONG internacionales son “ *organizaciones privadas e independientes, ajenas a las instituciones y a los poderes públicos, sin fines de lucro, y cuya labor se sustenta por una estructura autónoma y propia*” (p.99). Si bien Barrios (1998) considera que las ONG “se crean como un elemento de expresión de la sociedad civil y como un movimiento de participación ciudadana para el desarrollo y profundización de la democracia.” (p.4). Estas ONG pueden actuar a nivel nacional o internacional. Cuando actúan a nivel internacional llevan a cabo diferentes relaciones entre países, estados o pueblos. Principalmente establecen relaciones con dos actores internacionales: los OIG y los estados. Es relevante destacar que establecen cada vez más relaciones, ya que su importancia a nivel internacional se ha incrementado progresivamente (González, 2003). Respecto a los estados, es imprescindible señalar que en numerosas ocasiones, más que fortalecer su papel, sustituyen sus funciones contribuyendo en última instancia a su debilitamiento.

d) **Firmas multinacionales**

Se considera como firmas multinacionales a las empresas que tienen participación económica a nivel internacional. Dicken (1998) establece que son las empresas que realizan operaciones en más de un país a nivel internacional y establece que para que puedan ser consideradas como firmas internacionales tienen que tener tres características principales.

- a) Tiene que haber una coordinación en la cadena de producción entre los diferentes países donde se encuentre la firma.
- b) Tiene que tener potencial para obtener beneficios de las diferencias geográficas que hay en los distintos países.
- c) Tiene que tener flexibilidad geográfica, es decir, la facilidad de cambiar sus acciones y trabajo entre diferentes países.

e) Opinión pública

Hoy en día, tanto los medios de comunicación como las redes sociales tienen un gran poder mediático que puede influir en las relaciones internacionales de los países. En la sociedad globalizada en la que vivimos, todo el mundo está conectado y tiene opinión propia. Las decisiones que se toman a nivel internacional tienen repercusiones que se pueden ver tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales. Además, estos medios de comunicación y más concretamente las redes sociales han permitido crear relaciones sociales mediante la cual las sociedades influyen en las tomas de decisiones de otros estados. Estas relaciones sociales son denominadas como público internacional. Según Calduch (1991), este público internacional está formado por “individuos o colectividades de distintos países que adquieren imágenes, generales o particulares, y realizan valoraciones comunes sobre los acontecimientos internacionales a partir de la información recibida por su inserción en flujos transnacionales de comunicación” (p. 349).

1.2.2 Cooperación al desarrollo

Hablar de cooperación internacional para el desarrollo es hablar del “conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible” (Boni et al., 2010, p.8). Este concepto ha ido cambiando desde su creación en 1945 como consecuencia de la creación de la ONU, la cual ha venido evolucionando desde su nacimiento en la década de 1940 hasta ahora, de la misma forma que los distintos paradigmas internacionales.

Cooperación al desarrollo en el siglo XX

En 1945 se fundad la Organización de las Naciones Unidas debido a las consecuencias provocadas por las dos guerras mundiales y la necesidad de que haya más cooperación entre los estados para evitar guerras. Esta organización es creada a partir de la Carta de San Francisco y en ella se enumeran los elementos más relevantes para la cooperación al desarrollo: más importancia a los Derechos Humanos y Justicia, el incremento de la ayuda humanitaria a los países que se encuentran en guerra y otros problemas graves y el desarrollo social. En dicha carta también se establece la independencia de algunas colonias que durante siglos habían sido colonizadas (ONU, 2017).

La existencia de la Guerra Fría llevó a que Estados Unidos desarrollara el Plan Marshall que consistió en un plan para la reconstrucción de aquellas partes de Europa que habían sido destruidas durante la II Guerra Mundial. Este plan se consideró como uno de los primeros actos de Cooperación Internacional (Tassara, 2013). Esta medida será el punto de partida para la aparición de la cooperación internacional para el desarrollo (CID) que se llevará a cabo principalmente en forma de ayuda humanitaria (Unceta y Yoldi, 2000). Para que se pudiera solicitar la CID se creó una lista de países teniendo en cuenta su renta per cápita. Este hecho es de especial relevancia para nuestra investigación (ver anexo 1). En la década de 1960, se crea el “Movimiento de Países No Alineados” que da paso a la generación de alianzas entre países no industrializados. Este movimiento hace que se cree el concepto de “Tercer Mundo”, una lista de países entre los que no se encuentran los países del Primer Mundo que eran los que formaban parte del Pacto de la OTAN y tampoco los países del Segundo Mundo que eran los que no formaban parte del Pacto de Varsovia. Además, en esta década se empiezan a crear las organizaciones no gubernamentales que no dependen del estado y que colaboran en la CID.

Ya en la década de 1970 se actualiza el concepto de CID ya que pasa de ser una cooperación de los países del norte al sur a una cooperación que engloba ayudas entre países del hemisferio sur y una cooperación triangular (Noticias ONU, 2019). En la década de 1980, el desarrollo de nuevas políticas neoliberales junto con la aparición de nuevos conflictos requiere de una mayor ayuda humanitaria que hizo que se disminuyeran las ayudas para la CID (Tassara, 2013).

En los años 90 se producen dos hechos principales que cambian totalmente los equilibrios de poder en el mundo. La caída de la Unión Soviética hace que los países capitalistas

lleven su modelo económico a nivel mundial creando un mundo globalizado en el que la economía, la tecnología y las sociedades están conectadas. Por otro lado, la cooperación se vuelve más global debido a una mayor participación de las sociedades civiles y organismos ajenos a los gobiernos (Romano y Berro, 2012). En esta década empiezan a estar de actualidad aspectos como el desarrollo sostenible y la igualdad de género y se crea el concepto de “desarrollo humano” que sirve para mejorar la vida de las personas en aspectos económicos, sociales, educativos, de empleabilidad y sanitarios. Por tanto, al final del siglo XX, la CID pasa de ser centralizada, es decir, que se lleva a cabo por los gobiernos a descentralizada en la que participan agentes diferentes a los gobiernos (Pérez de Armiño, 2000).

Cooperación al desarrollo en el siglo XXI

El siglo XXI comienza con una nueva situación sociopolítica que está marcada por un mundo globalizado en el que hay numerosos conflictos entre los países. Además, la existencia de países desarrollados y subdesarrollados hace que en el año 2000 la Asamblea General de la ONU apruebe la Declaración del Milenio en la que se incluye una serie de objetivos para reducir la desigualdad entre los países y que los bautiza como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): son ocho objetivos (ver tabla 2) que los Estados que forman parte de la ONU deben alcanzar en el año 2015.

Tabla 2. Objetivos De Desarrollo Del Milenio (ONU, 2015)

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. <i>Erradicar la pobreza extrema y el hambre</i>2. <i>Lograr la enseñanza primaria universal</i>3. <i>Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer</i>4. <i>Reducir la mortalidad en los menores de 5 años</i>5. <i>Mejorar la salud materna</i>6. <i>Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades</i>7. <i>Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</i>8. <i>Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</i> |
|---|

Cinco años después, se celebra en París de la Declaración sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo que es organizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En ella se establece la necesidad de crear indicadores para evaluar si las ayudas que se están proporcionando mediante la cooperación internacional son

efectivas; además se establece que los países que donen ayudas deben adaptarse a las estrategias de los países beneficiados (OCDE, 2008).

Diez años más tarde, en el 2015, la ONU informa sobre el grado de cumplimiento de los ODM para ver si se han llevado a cabo con éxito y se han logrado dichos objetivos. Focalizándonos en el terreno educativo, el principal avance que se consiguió gracias a los ODM fue que la cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistía a la escuela se redujo a la mitad. Mientras que en el año 2000 había 100 millones de niños en edad escolar que no acudían a la escuela, esta cantidad se redujo a 57 millones en el año 2015. También en el año 2015, además de hacer balance de la consecución de los ODM, la ONU aprueba la Agenda 2030 sobre el Desarrollo. En dicha Agenda los objetivos de desarrollo del milenio pasan a llamar objetivos de desarrollo sostenible (ODS) (ver Tabla 3).

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (46).

<i>1. Fin de la pobreza</i>	9. Industria, innovación e infraestructura
<i>2. Hambre cero</i>	10. Reducción de las desigualdades
<i>3. Salud y bienestar</i>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<i>4. Educación de calidad</i>	12. Producción y consumo responsables
<i>5. Igualdad de género</i>	13. Acción por el clima
<i>6. Agua limpia y saneamiento</i>	14. Vida submarina
<i>7. Energía asequible y no contaminante</i>	15. Vida de ecosistemas terrestres
<i>8. Trabajo decente y crecimiento económico</i>	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de la ONU 2015

Los ODS son 17 objetivos o metas que los países que componen la ONU tienen el reto de conseguir para el año 2030. En estos 17 objetivos tenemos varios que afectan a la educación y a la igualdad de género. Así el objetivo 4 dice que para 2030 habrá que garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ONU, 2014). El objetivo 5 hace referencia a la igualdad de género y dice que para 2030 habrá que lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Es importante tener en cuenta que los ODS no

son una obligación de los estados si no un compromiso. En relación con la CID la financiación ha descendido considerablemente desde el estallido de la crisis de 2008.

1.2.3 Cooperación Educativa Internacional

Dentro de la cooperación al desarrollo encontramos la cooperación educativa internacional que es un tipo de relaciones que establecen los países para mejorar la educación y la cultura.

Cuando se crea la ONU, se aprobaron organismos que dependen de ella como la UNESCO y que permite que líderes de diferentes partes del mundo dialoguen y se pongan de acuerdo en cómo mejorar la educación. Sin embargo, la cooperación internacional no tenía como prioridad la educación en aquellos años y fue en la década de los 70 cuando se le empezó a dar más importancia. En los años 60, la cooperación internacional se basó en el modelo norte-sur que significó que los países más ricos enseñaban y ayudaban a los más pobres. En esta década los proyectos de cooperación en educación se basan en el objetivo de aumentar la enseñanza primaria mediante el aumento de las aulas y la formación de los maestros. En los años 70, la cooperación internacional empieza a basarse en la Teoría de la Dependencia que establece que la cooperación educativa se basa en la solidaridad y en la relación entre iguales. Los proyectos de cooperación en estos años se basan en la necesidad de democratizar la educación, aumentar los contenidos y en reordenar la planificación educativa para que la educación sea una herramienta eficaz de desarrollo.

Posteriormente, en los años 80 se empieza a ser consciente de que el sistema capitalista que tienen los países industrializados no es sostenible a largo plazo por el daño medioambiental que genera (desarrollo sostenible). La cooperación educativa empieza a basarse en la necesidad de transformar la sociedad para buscar alternativas y genera un modelo nuevo. Sin embargo, empiezan a generarse problemas debido a la supremacía y poder del norte sobre el sur que hace que se imponga. Los proyectos de cooperación de estos años se basan en el reto de alcanzar las tasas más elevadas de escolarización, en eliminar el alfabetismo y en mejorar la calidad de todos los sistemas educativos (González, García y Torres, 2013).

La década de los 90 está marcada por el proceso de la globalización debido a la caída de la URSS y el establecimiento a nivel mundial del sistema capitalista de EEUU. Todo esto genera una nueva cooperación educativa que se basa en un modelo descentralizado y que empieza a desarrollar la cooperación sur-sur. En 1990, la ‘‘ Declaración Mundial sobre la Educación para Todos’’ permite reconocer legalmente el derecho a la educación e indica el rol que tiene que tener la cooperación educativa: «no se trata de trasplantar modelos sino de ayudar al desarrollo de la capacidad endógena de cada país para satisfacer eficazmente las necesidades básicas de aprendizaje» (UNESCO, 1990: 5-6).

Ya en el siglo XXI, la ONU crea los Objetivos de Desarrollo del Milenio que marcan los proyectos de la cooperación educativa internacional, singularmente, el Programa de Educación para Todos (EPT). Así se crea el concepto de Desarrollo Humano Sostenible que tiene los siguientes principios: erradicar la pobreza, la diversidad cultural, igualdad de género, enseñanza primaria universal, sostenibilidad y participación (González, 2011). En el año 2000, el Foro Mundial sobre la Educación estuvo constituido por 164 países que se implicaron en el objetivo de alcanzar en 2015 seis metas para mejorar las posibilidades de educación de niños, jóvenes y adultos (UNESCO, 2000b). En el 2015, la ONU y los líderes mundiales actualizaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio por los Objetivos de Desarrollo Sostenible que consistieron en un conjunto de metas para eliminar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad de toda la población. Cada uno de los objetivos tiene una serie de metas específicas que se tienen que alcanzar en el año 2030 (ver tabla 3 y anexo 2).

1.3 Delimitación del método a utilizar

El método comparativo que se propone como eje sobre el que se articula el presente documento es el de un estudio de corte tradicional en el que se confrontan las políticas educativas en materia de igualdad en África en los diferentes organismos internacionales, en este caso, entre la UNESCO y la Unión Africana. Este tipo de estudio es el que nos permite realizar un análisis comparativo más preciso entre las políticas de igualdad, porque nos permite descubrir las semejanzas y diferentes existentes y, de esta manera, poder sacar conclusiones comparativas. Para el desarrollo de este documento se ha usado el enfoque del método comparativo de aproximación por problemas, en el que se ha realizado un estudio sobre las políticas de igualdad en África que tienen los distintos organismos internacionales.

1.4 Recursos y técnicas metodológicas

En el presente trabajo hemos utilizado los siguientes recursos y técnicas metodológicas:

- **Técnicas estadísticas.** Con este tipo de técnicas podemos ver la evolución que han mostrado indicadores tanto contextuales como el PIB, como educativos como la tasa de escolarización, en los países africanos a lo largo de los últimos veinte años.
- **Análisis de contenido de textos oficiales** de organismos internacionales, así como análisis de los marcos de acción de estos documentos y las políticas educativas y de género que están llevando a cabo en las diferentes zonas del continente africano. En este punto, nos encontramos con los documentos de la UNESCO, que periódicamente emiten informes globales de la educación inclusiva y de género en el continente africano, así como informes periódicos de la Unión Africana para ver el estado de la educación en el continente.

1.5 Fuentes de investigación

Para establecer el estudio comparativo del presente documento vamos a utilizar una serie de fuentes de investigación que nos permitirán recoger datos fiables y que utilizaremos para comparar como los organismos internacionales difieren en las políticas públicas educativas y serán:

I. Fuentes primarias:

a) Unión Africana

- Agenda 2063.
- Estrategia Continental de Educación 2016-2025.
- Estrategia para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer 2018-2028.

b) UNESCO

- Agenda 2030.
- Estrategia Operacional para la educación en África 2014-2021.
- Estrategia regional de apoyo a África Subsahariana 2017-2021.
- Estrategia regional de apoyo a la educación a Países Árabes 2016-2021.
- Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025.
-

II. Fuentes secundarias:

- Informes de las reuniones mantenidas por el Foro Mundial de Educación que se celebró en Catar en el año 2000.
- Informes internacionales, como la base de datos del Banco Mundial o los informes de Índice de Desarrollo Humano redactados por la ONU.

III. Fuentes auxiliares:

- Base de datos de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Base de datos del Banco Mundial.

2. FASE ANALÍTICA

2.1 Hipótesis comparativas y categorías de análisis

a) Hipótesis comparativas

En relación con los objetivos previamente planteados, al inicio del presente texto, se ha decidido plantear las siguientes hipótesis sobre las que estructurar el análisis comparativo de las políticas de género en educación en la UA y la Unión Africana:

- La UA tiene más políticas en relación a la inclusión en la alfabetización en el continente africano que la UNESCO, dado que su población meta se enfrenta en mayor medida a este reto educativo.
- Las políticas de la UA van a centrarse más en abordar cambios concretos que hagan más atractiva la Formación Profesional para hombres y mujeres; dado que el continente africano constituye una fuente de mano de obra para el planeta, pero se encuentra escasamente cualificada. Sin embargo, la UNESCO otorga mayor relevancia a la atención temprana, la educación primaria y la educación secundaria, dado que África se encuentra a una gran distancia de los logros planetarios.
- La UNESCO cuenta con más políticas a favor de la igualdad de género en educación que la UA, a pesar de que los indicadores de desigualdad son muy elevados en el continente africano.

b) Categorías de análisis

A la hora de recoger los datos y analizarlos, podemos establecer diferentes categorías de análisis, estructuradas de acuerdo a su similitud e importancia. Así podemos situar las siguientes para cada una de las hipótesis señaladas anteriormente:

1. La UA tiene más políticas en relación a la inclusión en la alfabetización en el continente africano que la UNESCO, dado que su población meta se enfrenta en mayor medida a este reto educativo.
 - Tasa de alfabetización en jóvenes y adultos.
 - Tasa de desigualdad
 - Políticas para la alfabetización universal
2. Las políticas de la UA van a centrarse más en abordar cambios concretos que hagan más atractiva la Formación Profesional para hombres y mujeres; dado que el continente africano constituye una fuente de mano de obra para el planeta pero se encuentra escasamente cualificada. Sin embargo, la UNESCO otorga mayor relevancia a la atención temprana, la educación primaria y la educación secundaria, dado que África se encuentra muy distancia de los logros planetarios.
 - Índice de desigualdad.
 - Índice de mujeres en formación profesional.
 - Políticas educativas atendiendo a las diversas etapas educativas
3. La UNESCO cuenta con más políticas a favor de la igualdad de género que la UA, a pesar de que los indicadores de desigualdad son muy elevados en el continente africano.
 - Índice de desigualdad.
 - Porcentaje de finalización de educación primaria por sexo
 - Porcentaje de finalización de educación secundaria por sexo
 - Políticas educativas a favor de la igualdad de género

2.2 Recopilación y explicación de datos

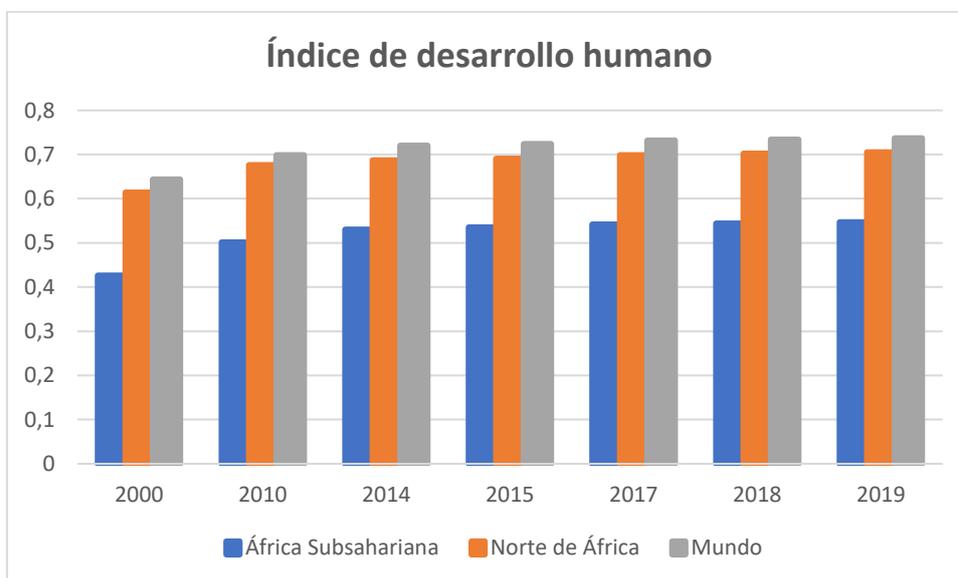
2.2.1 Contexto del continente africano

El continente africano constituye el tercer continente más grande del mundo, tras América y Asia. Se encuentra ubicado entre los océanos Atlántico, océano Índico, mar Mediterráneo y el mar Rojo. Tiene una superficie de más de 30 millones de kilómetros cuadrados y en él habitan más de un billón de personas distribuidas en 54 países. Estadísticamente hablando, organismos internacionales como el Banco Mundial o la UNESCO han dividido el continente en dos para analizar los datos, ya que en la África negra o África Subsahariana existen unos índices muy diferentes a los del norte de África.

Índice de Desarrollo Humano y PIB per cápita

Uno de los primeros indicadores que vamos a utilizar para analizar la situación del continente africano es el Índice de Desarrollo Humano, que muestra el desarrollo humano que tienen los distintos territorios. Este índice combina indicadores de educación como la tasa de alfabetización y la tasa bruta de matriculación en diferentes niveles, sanidad como la esperanza de vida y económicos como la renta per cápita de los países. Para conocer el Índice de Desarrollo Humano hemos seleccionado el Informe de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano de 2020. El gráfico 1 muestra el progreso del IDH en el conjunto de África desde 1990 hasta el año 2019. La tendencia ha sido levemente creciente a lo largo de todo el período y no se perciben repuntes ni fluctuaciones a la baja. Sin embargo, a pesar de este leve crecimiento continuado, podemos observar como el IDH en África Subsahariana es bastante menor que en el norte de África y en el resto del mundo. El IDH en África Subsahariana se encuentra bajo ya que no supera el límite de 0,55 mientras que este indicador en el norte de África es alto ya que se queda en 0,705 para el año 2019 quedándose mucho más cercano al IDH mundial.

Gráfico 1. IDH en África Subsahariana, Norte de África y resto del mundo 2000-2019

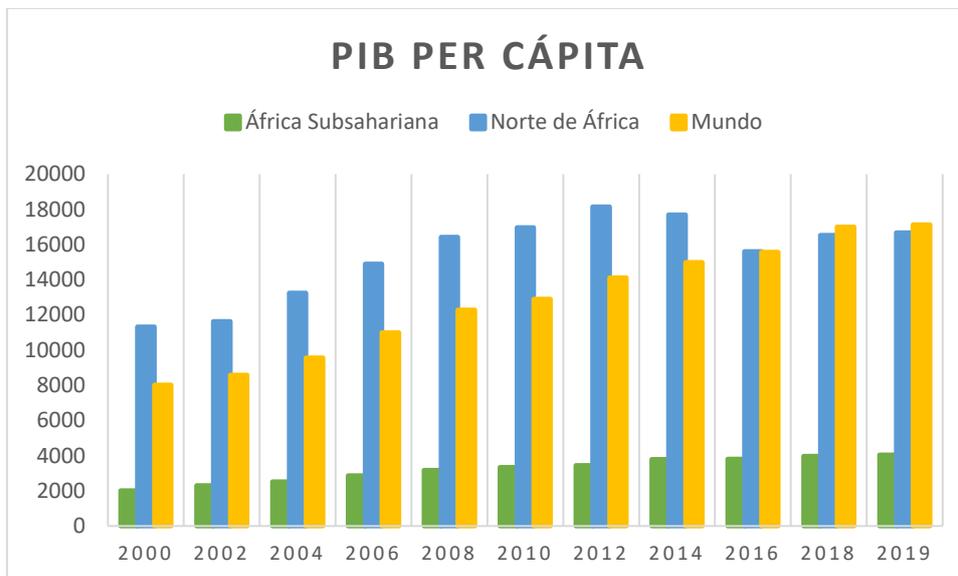


Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de 2020.

La evolución del IDH está relacionada con el nivel de renta de un país y en el gráfico 2 podemos observar que África Subsahariana partía en el año 2000 de un PIB per cápita de solamente 2104 dólares por habitante mientras que el norte de África partía con un PIB

per cápita casi seis veces mayor. Además, se puede observar que mientras el PIB per cápita ha aumentado considerablemente tanto en el norte de África como en el resto del mundo, en África subsahariana se ha quedado prácticamente estancado. Así podemos constatar la gran diferencia en cuanto a riqueza que existe en África Subsahariana con respecto al norte de África y el resto del mundo. Se puede ver claramente que los países subsaharianos son bastante más pobres que el resto de países y esta brecha se está incrementando con el paso de los años.

Gráfico 2. PIB per cápita en África Subsahariana, Estados Árabes y resto del mundo



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Banco Mundial (2020)

Índice de la pobreza multidimensional

Dado que la pobreza es una de las señas de identidad del continente africano, la ONU utiliza el índice de pobreza multidimensional dentro del informe de Desarrollo Humano de 2020 para medir el tanto por ciento de la población que se encuentra bajo el umbral de la pobreza y que no puede optar a una adecuada atención sanitaria, educativa y una buena calidad de vida. Así, en el informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas de 2020, se establece que el 55% de la población de África Subsahariana padece este tipo de pobreza, mientras que en el norte de África es solo del 15,8% de la población. Además, hay que destacar que la mayoría de los países de África Subsahariana lideran estos registros y para ello podemos ver países como Burundi con un 74,3% de población que padece este tipo de pobreza, Chad con un 85,7% y Etiopía con un 83,5%. Este indicador no existe para el resto del mundo ya que solo mide la pobreza en países y regiones en

desarrollo, por ello el indicador para el conjunto de países en desarrollo es del 22% (ONU, 2020). Así mismo, en este informe se puede recoger que el 43,4% de la población de los países de África Subsahariana vive bajo el umbral de la pobreza; porcentaje que se reduce al 26% en el norte de África. Comparándolo con el conjunto de países subdesarrollados estos porcentajes son muy elevados, ya que en el conjunto de países subdesarrollados es del 20,7%.

Índice de desigualdad de género y fracaso escolar en hombres y mujeres

El mismo informe de la ONU indica el Índice de desigualdad de género en el que se puede ver la desigualdad entre mujeres y hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado de trabajo (ONU, 2020). Pues bien, este índice recoge la enorme desigualdad que existe entre hombres y mujeres en el continente africano y al igual que en anteriores indicadores se puede observar la gran desigualdad de género existente tanto en África Subsahariana como en el norte de África. Así, mientras el 0 es la máxima igualdad, el 1 representa la máxima desigualdad y en el caso de África Subsahariana este indicador es de 0,57, mientras que en el norte de África es de 0,518 y el resto del mundo 0,436.

Tabla 1. Índice de desigualdad de género

	Nivel de desigualdad
África subsahariana	0,57
África del norte	0,518
Mundo	0,438

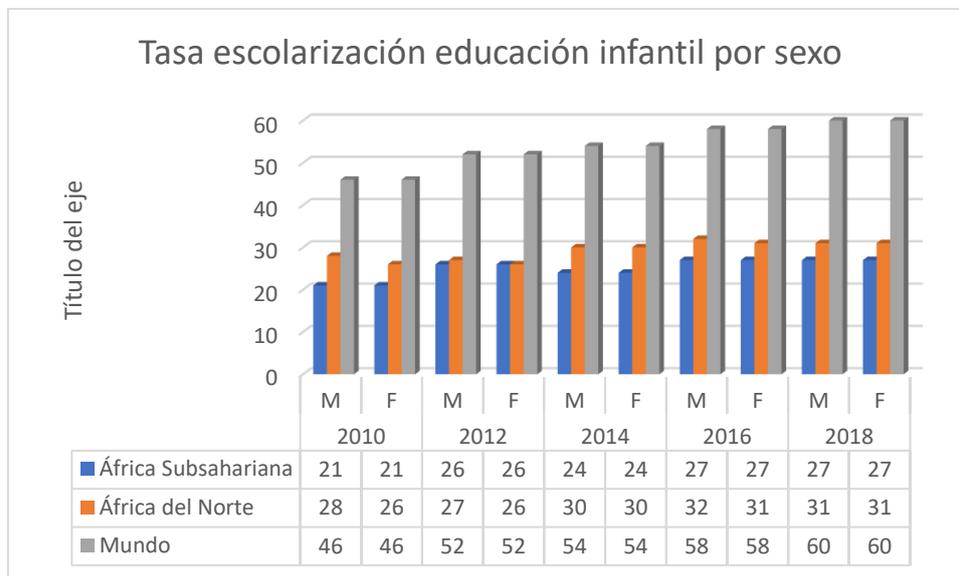
Fuente: Elaboración propia a partir del informe de desarrollo humano de 2020.

Nivel de escolarización en educación infantil (menos de 6 años)

El continente africano es el que menos niños de 6 años presenta escolarizados. De hecho, en los datos del Banco Mundial podemos observar cómo en 2018 tan solo un 27% de los niños de 0 a 6 años están escolarizados en el África Subsahariana; porcentaje que aumenta levemente en el Norte de África donde lo están un 31%. Si comparamos ambos indicadores con el resto del mundo vemos la gran diferencia que existe entre éstos y el resto del planeta donde estos porcentajes son el doble con el 60% de matriculación infantil. Sin duda es uno de los grandes retos de las políticas educativas para los próximos años en África. Si comparamos con respecto al sexo, vemos que la diferencia es casi

inexistente y el gran problema radica en el muy bajo porcentaje de alumnado matriculado en la educación infantil.

Gráfico 3. Tasa escolarización educación infantil por sexo.



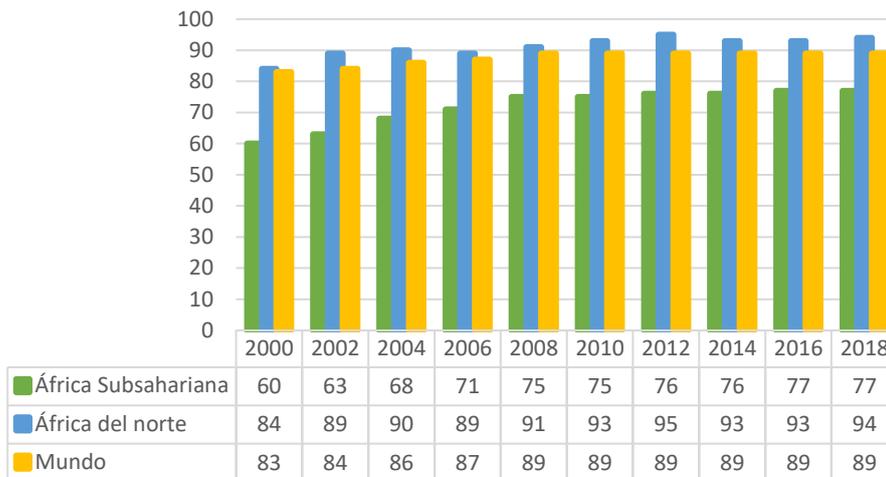
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Banco Mundial (2020)

Nivel de escolarización en educación primaria

En cuanto al nivel de escolarización en educación primaria en África, podemos observar en el gráfico 4 como el nivel de escolarización obligatoria se sitúa en el año 2018 en un 77% en África Subsahariana con lo que podemos calcular que prácticamente un cuarto de los niños en edad de escolarización primaria no están matriculados. Este porcentaje es claramente inferior si lo comparamos con el norte de África donde el porcentaje se sitúa en 94 sobre 100 con lo que prácticamente toda la población infantil está escolarizada. Además es importante destacar que el nivel de escolarización es mayor en el norte de África que si lo comparamos con el resto del mundo pero menor en el caso de África Subsahariana. Además se puede observar un gran estancamiento desde el año 2008 en la escolarización, por lo que es necesario un gran impulso de las políticas públicas en favor de este dato.

Gráfico 4. Porcentaje escolarización educación primaria

Porcentaje escolarización educación primaria

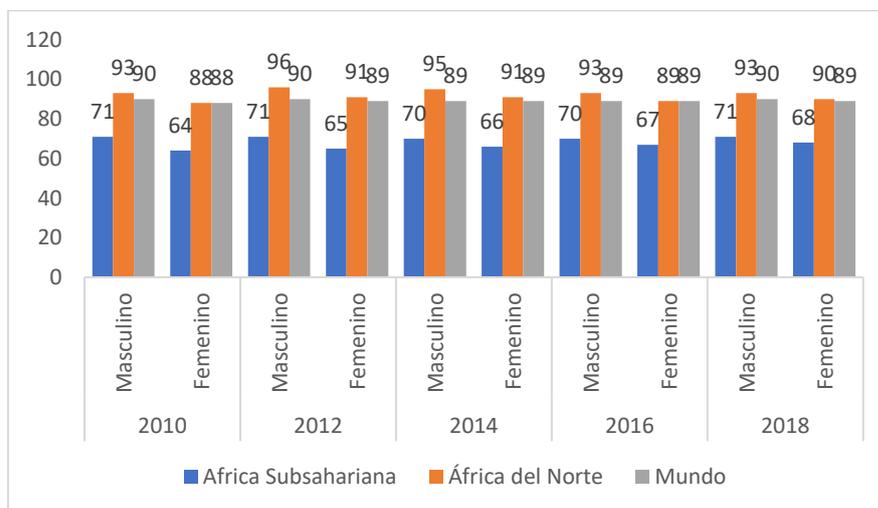


Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Banco Mundial (2020)

Tasa de finalización de la educación primaria y abandono escolar

El gráfico 5 nos muestra como el porcentaje de alumnado que acaba la educación primaria es claramente inferior en África Subsahariana; así podemos observar como en el año 2019 el 71% de los niños acababan la educación primaria en África Subsahariana mientras que el porcentaje aumentaba al 94% en el norte de África y al 90% en el resto del mundo. En cuanto a las niñas, únicamente el 68% acababan la primaria en África Subsahariana mientras que este porcentaje era mayor en el norte de África que representaba un 91% y en el resto del mundo del 90%. Además, podemos ver la diferencia que existe entre niños y niñas ya que este porcentaje es 3 puntos superior en el caso de los niños en el África Subsahariana.

Gráfico 5. Porcentaje de finalización primaria por sexo

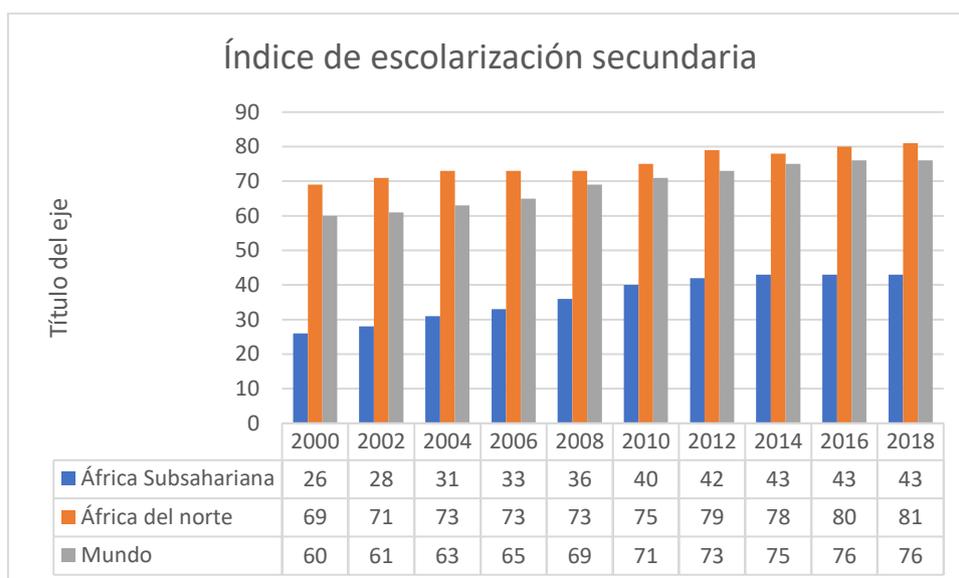


Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Banco Mundial (2020)

Tasa de escolarización secundaria

La tasa de escolarización secundaria es claramente inferior que la de educación primaria. En el gráfico 6 podemos observar como la tasa de escolarización secundaria en África Subsahariana es del 43%, 34 puntos inferior a la de la primaria, mientras que en el norte de África el porcentaje del 81% con lo cual se reduce 13 puntos con respecto a la educación primaria en el año 2018. Desde el año 2000, el índice de escolarización secundaria únicamente ha subido 17 puntos mientras en África Subsahariana, mientras que en África el Norte lo ha hecho en 13 puntos. Claramente podemos observar que la tasa de escolarización secundaria es el doble en África del Norte.

Gráfico 6. Tasa de escolarización secundaria en el año 2018



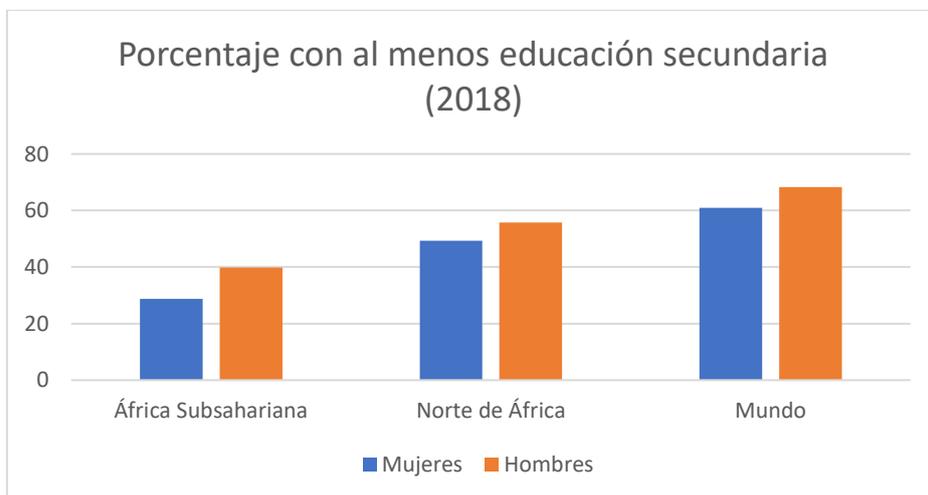
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe mundial de Educación de la UNESCO 2020

Tasa de población con al menos la educación secundaria

Dentro de este informe de igualdad, se puede ver **el porcentaje de población que tiene al menos la educación secundaria**; y en este caso podemos observar en el gráfico 3 cómo claramente el porcentaje de mujeres es inferior a la hora de tener la educación secundaria tanto en África subsahariana como en el norte de África y en el resto del mundo. Además, de este gráfico podemos obtener información sobre la tasa de abandono escolar en la población de más de 25 años, representando en África Subsahariana un 60%

de los hombres y un 71% de las mujeres; mientras que en África del Norte este porcentaje se reduce a un 35% en los hombres y a un 50% en las mujeres, cifras claramente superiores al resto del mundo.

Gráfico 7. Porcentaje de población con al menos la educación secundaria



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de 2020.

Tasas de alfabetización de jóvenes y adultos (2018)

Sin duda África es el continente con más carencias en el terreno educativo históricamente; y esto lo podemos observar claramente en la tasa de alfabetización que tienen tanto los adultos como los jóvenes. Según el Informe de Educación de la UNESCO de 2020, el 65,8% de los adultos en África Subsahariana sabía leer y escribir; porcentaje que aumenta en el caso de los jóvenes al 76,8%. En África del Norte el porcentaje es claramente superior representando los adultos el 80,1% y los jóvenes el 88,9%. Si comparamos el porcentaje total de jóvenes que saben leer y escribir con el resto del mundo vemos que los datos de África de Norte son parecidos mientras que África subsahariana se encuentra más rezagada con 15 puntos menos. Atendiendo al sexo de los jóvenes, vemos como la mayor diferencia se produce en el sexo femenino ya que mientras que el 90% de las jóvenes saben leer y escribir a nivel mundial, este porcentaje se reduce en África del Norte al 87,1% y en África Subsahariana al 73,7%. En el caso de los varones, el porcentaje es prácticamente el mismo en África del Norte y resto del mundo y es ligeramente inferior en África Subsahariana.

Tabla 2. Tasa de alfabetización por edad y sexo en África y resto del mundo.

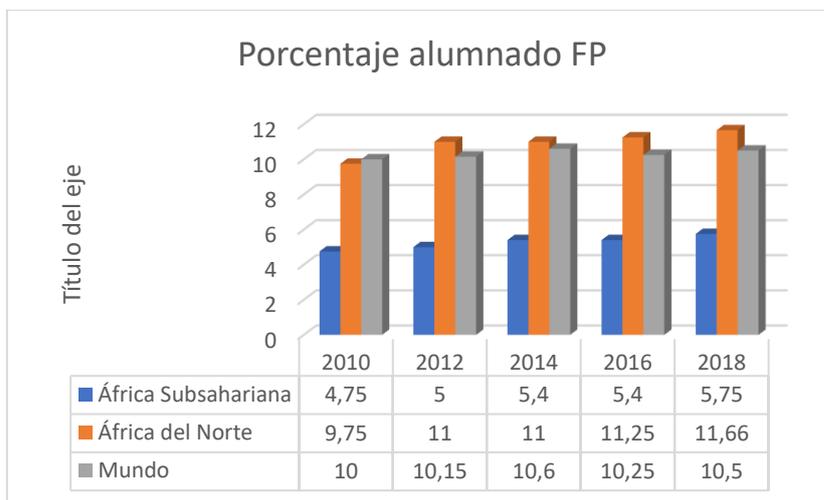
	Jóvenes (15-24)			Adultos 15+		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Mundo	91,7	90,4	92,9	86,3	82,8	89,8
África subsahariana	76,7	73,7	79,8	65,8	58,9	72,9
África Septentrional	88,9	87,1	90,7	80,1	74,3	85,5

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe mundial de Educación de la UNESCO 2020.

Tasa alumnado en formación profesional con respecto a educación secundaria

En cuanto a la formación profesional podemos ver como el porcentaje de alumnado es muy inferior al alumnado que hay en educación secundaria. Así podemos ver que hay una evolución positiva pero lenta tanto en África Subsahariana como en África del Norte desde el 2010 hasta el 2018. Es muy importante destacar que el porcentaje de alumnado matriculado en FP es el doble en el Norte de África donde representa un 11% mientras que en África Subsahariana representa únicamente un 5,75%.

Gráfico 8. Porcentaje de alumnado matriculado en FP con respecto a educación secundaria



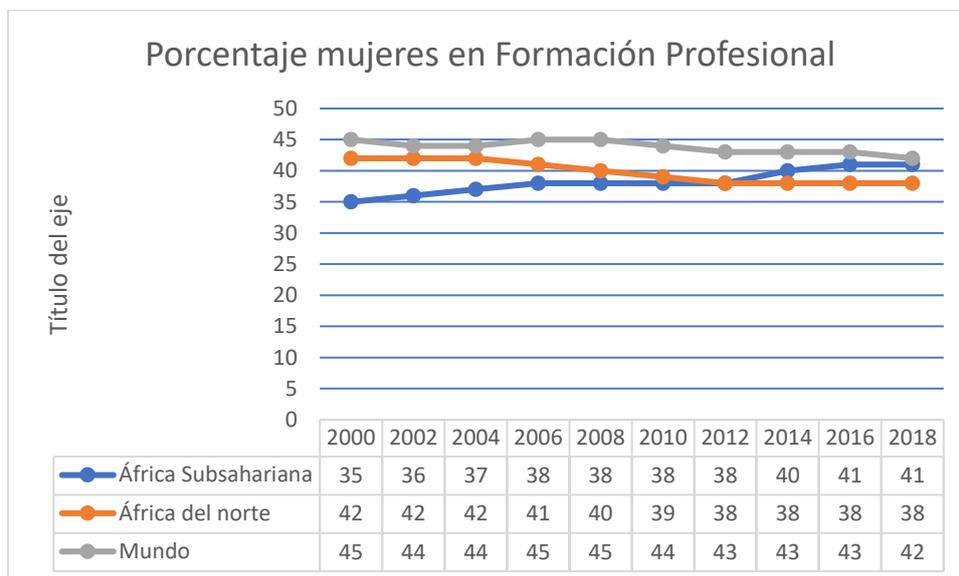
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe mundial de Educación de UNESCO 2020.

Tasa de mujeres en formación profesional

Dentro de la formación profesional, podemos ver como el porcentaje de mujeres con respecto a hombres es inferior en el conjunto de África. Sin embargo, no hay grandes

diferencias entre las distintas zonas de África ya que en 2018 el 38% del alumnado matriculado en FP eran mujeres en África del Norte; porcentaje que asciende hasta el 41% en África Subsahariana. El porcentaje es prácticamente el mismo en el resto del mundo.

Gráfico 9. Porcentaje de mujeres en FP



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Banco Mundial (2020)

2.2.2 Características fundamentales de las organizaciones

UNIÓN AFRICANA

La Unión Africana (UA) es una organización conformada por 55 países que forman parte del continente africano y que tiene como objetivo desarrollar una política de unión y solidaridad entre estos, coordinar la cooperación para el desarrollo, garantizar la soberanía de las naciones y desarrollar la cooperación internacional dentro del marco jurídico de la ONU (RAE, s.f.). La UA es la sucesora de la Organización para la Unidad Africana (OUA). La OUA se creó en el año 1963 y la UA en el 2001. Para Alaminos (2008, p. 231), “la UA es la institución fundamental y la principal organización del continente para la promoción de la integración socio-económica acelerada del continente, lo cual llevará a una mayor unidad y solidaridad entre los países africanos y los pueblos”. Todos los países de África forman parte de la Unión Africana a excepción de Marruecos debido a los conflictos que existen con la República Árabe Saharaui que forma parte de esta organización continental desde 1980 (Nardi, 2013).

En el terreno de la educación, los ministros de educación de la Unión Africana se reúnen cada cierto tiempo para tomar decisiones conjuntas que afectan al ámbito educativo de todos los países participantes. La principal estrategia para el desarrollo del continente es la Agenda 2063 se aprobó en mayo de 2013, cuando los líderes políticos de África reconocieron los logros y desafíos del pasado y establecieron crear una estrategia que permitiera a África desarrollarse a largo plazo, por ello la Cumbre de la UA encargó a la Comisión de la Unión Africana, con el apoyo de la Agencia de Planificación y Coordinación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, preparar una agenda continental de 50 años a través de un proceso de participación de distintas organizaciones y personas (Unión Africana 2015, p.09).

Así, en el año 2015 se celebra en Addis Abeba la 24ª Asamblea Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana y se aprueba la Agenda 2063; que es una estrategia para África para 50 años que tiene como objetivo el desarrollo económico del continente, la erradicación de la pobreza, la integración política en un estado federal, los avances en materia de democracia y justicia, el desarrollo de la paz en el continente y un mayor desarrollo de los ideales panafricanos, la igualdad de género y la independencia política y económica de los países extranjeros. La Agenda 2063 es un plan para transformar estructuralmente África y para generar un crecimiento inclusivo y un desarrollo sostenible y se basa en la realización de siete aspiraciones que se generan de múltiples voces y actores de la esfera africana (ver anexo 2).

UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se crea en 1945 como consecuencia de la creación de la ONU con la firma de la carta de San Francisco por los delegados de 50 naciones. Las principales medidas que ha desarrollado esta organización han sido iniciativas para garantizar la igualdad de oportunidades educativas, garantizar el libre intercambio de ideas para contribuir a la paz y la seguridad desde el trabajo entre los países a través de la ciencia, la cultura y la educación. Esta institución es una fuente de conocimiento en temas de innovación educativa y liderazgo intelectual, además ha llevado a la reformulación de políticas educativas y su fin último es el desarrollo de prácticas educativas exitosas (Díaz et al., 2018).

Es muy importante destacar que la UNESCO junto con la Unión Africana ha llevado al desarrollo de distintas políticas educativas en África. La Organización está trabajando en la eliminación de los prejuicios y discriminaciones y en el fortalecimiento de los derechos humanos en África. Ha sido una de las primeras organizaciones en estudiar el racismo y como eliminarlo de la sociedad, además ha desarrollado una estrategia de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y la intolerancia. Además, esta organización trabaja en el Programa de Educación para todos que se desarrolla en la actualidad y en lograr cumplir para 2030 la Agenda 2030 que nace en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible que se celebró en Nueva York. En donde se evaluó la adquisición y el desarrollo de los ODM y se aprobó una nueva declaración que tuvo como resultado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda tiene como marco de acción la consecución de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas para el año 2030. Los países que firman esta declaración tienen que tener en cuenta las diferentes realidades y niveles de desarrollo de los países y tienen que respetar el ritmo de consecución de los objetivos teniendo en cuenta su capacidad económica y política. Los 17 ODS tratan de articular una estrategia (que se ha denominado Agenda 2030) que permita un avance conjunto en una misma dirección. Proporcionan un enfoque determinado que va más allá de la mera exploración normativa, teórica o conceptual para derivar las barreras de las desigualdades existentes y, por lo tanto, dotan de contenido concreto una posible acción educativa, y en concreto una Educación para el Desarrollo coherente. En ellos se funden bajo el paraguas de la sostenibilidad las ideas relativas de la justicia social propias del enfoque del Desarrollo Humano -que siempre había contemplado las cuestiones ambientales como un aspecto más a tener en cuenta-, con un enfoque derivado de la Ecología y de la Protección Medio Ambiental, en el que la sostenibilidad se concibe como elemento fundamental puesto que afecta a la supervivencia de la especie (Díaz et al., 2018).

2.2.3 Estrategias para la educación en África

2.2.3.1 UNIÓN AFRICANA: *Estrategia continental de educación para África 2016-2025*

La Conferencia de ministros de educación siguiendo las directrices de la Agenda 2063 establece que las áreas de interés para la **Estrategia Continental de Educación para África 2016-2025** son: acceso equitativo e inclusivo a la educación para todos; inclusión, equidad e igualdad de género; maestros y enseñanza; calidad educativa y aprendizaje resultados; ciencia, tecnología y desarrollo de habilidades; Educación para el Desarrollo Sostenible (ESD) y educación para la ciudadanía mundial (GCE); alfabetización de jóvenes y adultos; destrezas y competencias para la vida y el trabajo; financiación, gobernanza y asociaciones; y la educación en situaciones de crisis (Unión Africana, 2015: p.16). Una de las novedades destacadas en este decenio con respecto a los anteriores es la importancia que se le da a la educación superior, además del desafío que supone que prácticamente toda la población en edad infantil esté escolarizada. Además, continúa con la estrategia del segundo decenio de seguir desarrollando la educación superior para mejorar la calidad de la educación en el continente africano (Unión Africana, 2015).

El marco de acción de esta estrategia se basa en 8 objetivos estratégicos de los cuales nos centraremos en los objetivos 2, 5, 6 y 8 que desarrollarán a su vez una serie de metas:

- **OE 2: Construir, rehabilitar, preservar la infraestructura educativa y desarrollar políticas que garanticen un entorno de aprendizaje permanente, saludable y propicio en todos los subsectores y para todos, a fin de ampliar el acceso a una educación de calidad.** Dentro de este objetivo nos centraremos en la meta e. e. Formular políticas apropiadas que conduzcan a la expansión de la educación con especial énfasis en la atención y educación de la primera infancia, la EFTP y la educación secundaria general, así como la educación terciaria.
- **OE 5: Acelerar procesos conducentes a la paridad y equidad de género**
Metas: a. Ampliar las experiencias de retención exitosas al servicio de los grupos de género en riesgo (niñas y niños) y mejorar su desempeño b. Asegurar la progresión exitosa de un nivel a otro en todo el sistema c. Movilizar a las comunidades para que se conviertan en socios para garantizar que las niñas (y los niños, según corresponda) se matriculen, permanezcan y obtengan buenos resultados en las escuelas d. Desarrollar intervenciones relevantes para abordar las limitaciones de acceso y éxito en todos los niveles.

- **OE 6: Lanzar campañas de alfabetización integrales y efectivas en todo el continente para erradicar el analfabetismo.** Metas: a. Revisar y ampliar las campañas de alfabetización existentes b. Desarrollar currículos y pedagogía sensible al género, para satisfacer las necesidades específicas de educación y capacitación de todos los estudiantes
- **OE 8: Ampliar las oportunidades de formación profesional en los niveles secundario y terciario y fortalecer los vínculos entre el mundo del trabajo y los sistemas de educación y formación.** Metas: a. Establecer y fortalecer Sistemas de Información del Mercado Laboral para identificar necesidades de habilidades y competencias b. Ampliar y mejorar la EFTP y los politécnicos para atraer aprendices de calidad y proporcionar incentivos para oportunidades profesionales (Unión Africana, 2015).

2.2.3.2 UNESCO: Estrategia operacional para la prioridad “África” 2014-2021

En el año 2011, la UNESCO crea la Estrategia operacional para la prioridad “África” 2014-2021 tras un proceso de consultas con los estados africanos y sus representantes ante la UNESCO y con la Unión Africana. Esta estrategia es una herramienta al servicio de los estados miembros y sus asociados y se basa en las resoluciones y declaraciones aprobadas por la comunidad internacional, además de seguir las principales líneas de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), así como los objetivos de la Educación para Todos y los objetivos estratégicos de la Unión Africana para promover el panafricanismo y el renacimiento africano. Además, en ella se definen los ámbitos de interés prioritario para África, las limitaciones que pueden derivarse de su aplicación y los elementos que es necesario activar para hacer más fácil su consecución. En la Estrategia operacional de la UNESCO para la prioridad “África” se presenta una visión de futuro para el continente, ya que se presta atención a las tendencias y a las semillas de cambio que influirán en su desarrollo en el próximo decenio. Además, la meta principal de la prioridad “Igualdad de género” de la UNESCO es fortalecer, por medio de sus políticas, programas e iniciativas, la capacidad de la Organización de apoyar la creación de un entorno propicio para que las mujeres y los hombres, independientemente de su profesión y condición social, contribuyan al desarrollo sostenible y la paz y se beneficien de ellos.

La Estrategia operacional para la prioridad “África” 2014-2021 se basa en la realización de seis programas emblemáticos (ver anexo 3). Específicamente para educación y género desarrolla el programa emblemático dos con una serie de resultados que se esperan conseguir para 2021 y que son:

Programa emblemático 2: Fortalecimiento de los sistemas educativos en favor del desarrollo sostenible en África: mejorar la equidad, la calidad y la pertinencia.

- Resultado esperado 5: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para aplicar a gran escala programas de alfabetización de calidad que sean inclusivos y tengan en cuenta las cuestiones de género.
- Resultado esperado 6: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para formular y aplicar políticas encaminadas a transformar la formación profesional en África (UNESCO, 2013).

2.2.3.2.1 Estrategia de apoyo regional a la educación en los países árabes (2016-21)

Como manera de apoyo para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y más concretamente del objetivo de desarrollo sostenible 4 que está referido a la educación, la UNESCO desarrolla en África la Estrategia de apoyo regional a la educación en los países árabes (2016-21) en la que tiene como objetivo desarrollar la resiliencia al tiempo que garantiza que los alumnos puedan ejercer su derecho fundamental a una educación equitativa y de calidad, tanto en situaciones de emergencia como en situaciones de contexto de posconflicto (UNESCO, 2016).

Este documento se basa en el desarrollo de una estrategia que permita mejorar la educación basándose en 4 acciones principales:

- a) Coordinar y monitorizar el objetivo de desarrollo sostenible 4.
- b) Mejorar los sistemas educativos para promover un aprendizaje inclusivo y de calidad a lo largo de toda la vida para todos.
- c) Empoderar a los estudiantes para que sean ciudadanos globales responsables, competentes y creativos.
- d) Crear resiliencia entre los estudiantes y las comunidades a través de la educación para prevenir y mitigar el impacto de las crisis.

En el presente trabajo nos centraremos en los pilares b y c y dentro de éstos en una serie de acciones estratégicas:

b. Mejorar los sistemas educativos para promover un aprendizaje inclusivo y de calidad a lo largo de toda la vida para todos

Las acciones estratégicas más importantes serán:

7. Ampliar los programas de alfabetización y de calidad inclusivos y sensibles al género a través de modos alternativos y diversos de aprendizaje a lo largo de la vida;
8. Transformar la formación profesional a través del desarrollo de políticas/estrategias de formación profesional regionales y nacionales y el apoyo a su implementación
10. Mejorar la provisión de educación superior mediante el uso del Marco de Política Regional de Educación Superior.

c. Empoderar a los estudiantes para que sean ciudadanos globales competentes, creativos y responsables.

Las acciones estratégicas serán:

1. Abogar por políticas y desarrollar programas en todos los niveles que promuevan la educación inclusiva desde la primera infancia.
2. Desarrollar capacidades para la formulación de políticas y la gestión de sistemas para apoyar estrategias hacia una solución innovadora de educación inclusiva que incluya el sector de la educación no formal y la educación superior.
3. Desarrollar requerimientos de recursos y formación profesional de docentes en educación inclusiva a nivel escolar.
4. Recoger, analizar y difundir buenas prácticas.
5. Empezar investigaciones sobre políticas inclusivas y mejora del aprendizaje de calidad, especialmente para grupos que actualmente están marginados y excluidos de un sistema educativo de calidad.
6. Desarrollar e implementar un modelo de pronóstico de habilidades que ayude en la planificación y mapeo de las habilidades necesarias;
7. Trabajar en red y coordinarse entre los diversos actores que trabajan en la educación inclusiva.
8. Potenciar y difundir la educación inclusiva a nivel universitario (UNESCO, 2016).

2.2.3.2.2 Estrategia de apoyo regional a la educación en África Subsahariana (17-21)

Al igual que con la estrategia regional para los países árabes, la UNESCO está desarrollando una estrategia de educación centrada en el África Subsahariana. Esta estrategia fue diseñada para alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible 4 pero también

para paliar los graves problemas que existen tanto en la educación como en la ciencia, la cultura y la comunicación en el África Subsahariana (UNESCO, 2017). Con esta estrategia se contribuirá a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. También fomentará la cooperación en ciencia, tecnología e innovación (CTI), apoyará la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, así como la lucha contra el cambio climático y sus impactos, entre otros temas.

Esta estrategia se basará en el desarrollo de seis líneas de acción que serán:

- Educación. – Ciencias Naturales.
- Ciencias Sociales y humanas. – Cultura.
- Comunicación e información. - Cooperación intersectorial.

La línea de acción en la que nos centraremos será la de la educación. Dentro de ésta, el objetivo programático 1 será el que desarrolle políticas en favor de la igualdad en educación y que serán las siguientes:

Objetivo programático 1. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Acciones:

- **Fomento de la educación profesional para mejorar el desarrollo de habilidades y competencias para la vida.** Componentes principales: • Revisar la estrategia de formación profesional de la SADC y desarrollar un plan de implementación regional. • Desarrollar iniciativas de apoyo al sector de la formación profesional en Estados miembros seleccionados de Comunidad de Desarrollo de África Subsahariana • Desarrollar sistemas de información para la educación y formación profesional técnica en Estados miembros de la Comunidad de Desarrollo de África Subsahariana.
- **Garantizar la sostenibilidad del Proyecto de Alfabetización para Niñas y Mujeres (PAJEF) (UNESCO, 2016).**

2.2.4 Políticas de género en materia educativa en África

2.2.4.1 UNIÓN AFRICANA. Estrategia para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer 2018-2028

Aparte de la Agenda 2030 y la Estrategia Continental de Educación para África, la UA puso en marcha la Estrategia para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (GEWE) para 2018-2028 para mejorar y desarrollar más específicamente políticas de género para mejorar la igualdad de género en la educación y el empoderamiento de la mujer. Esta estrategia establece un plan para hacer realidad la Aspiración 6 de la Agenda 2063 de la Unión Africana: “Una África donde el desarrollo esté impulsado por las personas, confiando en el potencial que ofrecen las personas, especialmente sus mujeres y la juventud y el cuidado de la niñez”, y los principios consagrados en el artículo 4 (1) del Acta Constitutiva de la UA: promoción de la igualdad de género como clave continental y compromisos globales (UA, 2019, p.10). Esta estrategia es transformadora en el sentido de que sus resultados apuntan a mitigar, si no eliminar, las principales limitaciones que obstaculizan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y a impulsar a la UA para que aproveche el nuevo impulso mundial de esta agenda (Unión Africana, 2019).

En línea con la Aspiración 6 de la Agenda 2063, el objetivo de la estrategia es lograr la “plena igualdad de género en todas las esferas de la vida. La estrategia se basa en los resultados de la evaluación de políticas de 2009, que se traduce en la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores, incluida la legislación y la protección legal; empoderamiento económico y paz y seguridad. Tiene una Teoría del Cambio, que muestra cómo acciones e intervenciones específicas generar resultados positivos bajo cuatro pilares:

- Pilar 1. Maximizar los resultados (económicos), las oportunidades y los dividendos tecnológicos.
- Pilar 2. Dignidad, Seguridad y Resiliencia;
- Pilar 3. Leyes, Políticas e Instituciones Efectivas; y
- Pilar 4. Liderazgo, Voz y Visibilidad

Estos pilares se basan en las aspiraciones y objetivos que tienen tanto la Agenda 2063 como la Agenda 2030.

En el presente trabajo nos centraremos en el pilar 1 que a su vez desarrollará una serie de metas y que serán las siguientes:

1. **Maximización de oportunidades, resultados y dividendos de tecnología híbrida. Su objetivo principal es el de la educación y el trabajo de cuidado y**

tiene como meta el desarrollo de la educación obligatoria y gratuita para niñas y mujeres de 3 a 18 años; programas de alfabetización y formación profesional orientados al mercado para jóvenes y mujeres.

Para llegar a esa meta la UA deberá realizar una intervención que consistirá en:

- Destacar política y financieramente las iniciativas y campañas existentes de la UA por la paridad en todos los niveles y en todos los campos de la educación, la alfabetización, STEM y la formación profesional.

- Actividad 1.1.1.1 Montar una campaña continental para declarar “el analfabetismo una práctica tradicional nociva” y convertir el “fuera de la escuela” en un delito punible; movilizar becas y promover la revisión del plan de estudios para los programas STEM (Unión Africana, 2019).

2.2.4.2 UNESCO. Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025

La Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025 fue aprobada en el año 2018 y se basa en el compromiso que tiene la UNESCO en favor de la igualdad de género en el ámbito educativo. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y las mujeres constituye un objetivo independiente ODS 5, indisolublemente ligado al ODS 4 en lo concerniente al derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad y al aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esta estrategia se basa en dos objetivos estratégicos: OE1. Fortalecer los sistemas educativos para que generen transformación y promuevan la igualdad de género y OE2. Empoderar a las niñas y las mujeres a través de la educación para que tengan una vida y un futuro mejores (UNESCO, 2018).

Además de los dos objetivos estratégicos esta estrategia tiene tres prioridades temáticas:

- a) Mejores datos para guiar la acción a favor de la igualdad de género en y a través de la educación. Para ello se requieren datos y pruebas oportunos y de alta calidad para formular políticas, planificar y efectuar intervenciones estratégicas encaminadas a promover la igualdad de género en y a través de la educación.
- b) Mejores marcos jurídicos, políticos y de planificación para promover los derechos. El derecho a la educación ocupa un lugar central en la misión de la UNESCO, y está consagrado en derecho internacional a través de numerosos tratados internacionales vinculantes.

- c) Mejores prácticas de enseñanza y aprendizaje para empoderar. La educación es un potente motor de desarrollo del capital humano, el crecimiento económico, la cohesión social, la transformación cultural, la sostenibilidad medioambiental y la coexistencia pacífica.

Dentro del objetivo estratégico C, la UNESCO plantea una serie de acciones para la igualdad de género en el sistema educativo que serán las siguientes:

- a) Desarrollar herramientas para eliminar estereotipos y sesgos de género en los materiales de enseñanza y aprendizaje de la educación formal y no formal, y apoyar reformas curriculares que integren la igualdad de género y los derechos.
- b) Fortalecer las capacidades nacionales encaminadas a incorporar la perspectiva de género en la enseñanza, el aprendizaje y las prácticas didácticas, mediante una ampliación de los recursos, orientación en materia de políticas y desarrollo de capacidades en los programas de formación inicial y permanente de los docentes relativos a una pedagogía sensible al género.
- c) Prestar apoyo a asociados nacionales para hacer frente a las disparidades de género en opciones y logros educativos, en particular en la educación y formación técnica y profesional, las disciplinas STEM y la alfabetización de jóvenes y adultos, mediante análisis, asesoría en materia de políticas y fijación de normas.
- d) Reforzar la base de pruebas y la impartición de competencias para la vida y programas de aprendizaje socioemocional que proporcionen actitudes, competencias y conocimientos necesarios para la igualdad de género.
- e) Servir de centro de intercambio de información para investigaciones punteras sobre alfabetización, incluyendo iniciativas encaminadas a cerrar la brecha de alfabetización que afecta a niñas y mujeres, y asesorar a los países acerca de las buenas prácticas (UNESCO, 2018).

3. FASE SINTÉTICA

3.1 Yuxtaposición de datos

HIPÓTESIS 1	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	UNIDAD DE COMPARACIÓN A: UNIÓN AFRICANA	UNIDAD DE COMPARACIÓN B: UNESCO
<p>La UA tiene más políticas en relación a la inclusión en la alfabetización en el continente africano que la UNESCO, dado que su población meta se enfrenta en mayor medida a este reto educativo.</p>	<p>Indicadores de analfabetismo</p> <p>Indicadores clave:</p> <p>Edad.</p> <p>Sexo</p> <p>Nivel de lectura y escritura.</p>	<p>Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos</p> <p>Jóvenes</p> <p>Mundo: 91,7%</p> <p>AS: 76,7%</p> <p>AN: 88,9%</p>	<p><u>Agenda 2063</u></p> <p>Aspiración 1. Objetivo 1.2</p> <p>Estrategia 1.2.1</p> <p>A. Ampliar el acceso a una educación infantil de buena calidad, con énfasis en las zonas rurales y los niños vulnerables.</p> <p>B. Fortalecer la infraestructura de aprendizaje para ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas que garantice mayores incentivos, acceso y aprendizaje de calidad para mujeres y niñas.</p> <p><u>EC de educación para África 2016-25</u></p>	<p><u>EO África 2014-21</u></p> <p>Programa emblemático 2.</p> <p>Resultado esperado 5: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para aplicar a gran escala programas de alfabetización de calidad que sean inclusivos y tengan en cuenta las cuestiones de género.</p> <p><u>ER de apoyo a África subsahariana 17-21</u></p> <p>Objetivo programático 1.</p> <p>Garantizar la sostenibilidad del Proyecto de Alfabetización para Niñas y Mujeres.</p>

	<p>Indicadores de igualdad de género</p> <p>IC: Edad. Sexo. Tasa desigualdad de género</p>	<p>Índice de desigualdad de género AS: 0,57 AN: 0,518 Mundo: 0,438</p> <p>Fracaso escolar en hombres y mujeres Masculino AS: 29% AN: 7% Mundo: 10%</p> <p>Femenino AS: 32% AN: 10% Mundo: 11%</p>	<p>Objetivo estratégico 6</p> <p>Lanzar campañas de alfabetización integrales y efectivas en todo el continente para erradicar el analfabetismo</p> <p>Meta b: Desarrollar currículos y pedagogía sensible al género, para satisfacer las necesidades específicas de educación y capacitación de todos los estudiantes</p> <p><u>Estrategia para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres 18-28</u></p> <p>Pilar 1. Maximización de oportunidades, resultados y dividendos de tecnología híbrida</p> <p>Objetivo 1.1 Educación y trabajo de cuidado.</p> <p>Educación obligatoria y gratuita para niñas y mujeres de 3 a 18 años.</p> <p>Programas de alfabetización y formación profesional orientados al mercado para jóvenes y mujeres.</p> <p>Fuente: Elaboración propia a partir de las políticas de la UA y la UNESCO.</p>	<p><u>ER de apoyo a Países Árabes 16-21</u></p> <p>Pilar b. Mejorar los sistemas educativos para promover un aprendizaje inclusivo</p> <p>Acción estratégica 7. Ampliar los programas de alfabetización y de calidad inclusivos y sensibles al género a través de modos alternativos y diversos de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p><u>Estrategia para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-25</u></p> <p>b.- Fortalecer las capacidades nacionales encaminadas a incorporar la perspectiva de género en la enseñanza, el aprendizaje y las prácticas didácticas, mediante una ampliación de los recursos.</p> <p>e.- Servir de centro de intercambio de información para investigaciones punteras sobre alfabetización, incluyendo iniciativas encaminadas a cerrar la brecha de alfabetización que afecta a niñas y mujeres.</p>
--	---	---	--	---

HIPÓTESIS 2	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	UNIDAD DE COMPARACIÓN A: UNIÓN AFRICANA	UNIDAD DE COMPARACIÓN B: UNESCO
<p>Las políticas de la UA van a centrarse más en abordar cambios concretos que hagan más atractiva la Formación Profesional para hombres y mujeres. Sin embargo, la UNESCO otorga mayor relevancia a la atención temprana, la educación primaria y la educación secundaria, dado que África se encuentra a una gran distancia de los logros planetarios.</p>	<p>Indicadores de formación profesional IC: Edad. Sexo. FP.</p>	<p>Tasa alumnado en FP con respecto a educación secundaria. AS: 5,75% AN: 11,66% Mundo: 10,5%</p>	<p><u>Agenda 2063</u> Aspiración 1. Objetivo 1.2 Estrategia 1.2.1 Revisar el currículo y el entorno de aprendizaje de las instituciones de formación profesional para que sean sensibles al género y relevantes para la Agenda 2063.</p> <p><u>EC de educación para África 16-25</u> Objetivo estratégico 2 Meta e. Formular políticas apropiadas que conduzcan a la expansión de la educación con especial énfasis en la atención y educación de la primera infancia, la FP y la educación secundaria general, así como la educación terciaria. Objetivo estratégico 8. Ampliar las oportunidades de formación profesional en</p>	<p><u>EO África 2014-21</u> Programa emblemático 2: Fortalecimiento de los sistemas educativos en favor del desarrollo sostenible en África: mejorar la equidad, la calidad y la pertinencia Resultado esperado 6: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para formular y aplicar políticas encaminadas a transformar la formación profesional en África.</p> <p><u>ER de apoyo África Subsahariana 17-21</u> Objetivo programático 1. Acción 1: Fomento de la educación profesional para mejorar el desarrollo de habilidades y competencias para la vida.</p> <p><u>ER de apoyo a Países Árabes 16-21</u> Pilar b. Mejorar los sistemas educativos para promover un aprendizaje inclusivo.</p>

		<p>Tasa de mujeres en formación profesional. AS: 41% AN: 38% Mundo: 42%</p>	<p>los niveles secundario y terciario y fortalecer los vínculos entre el mundo del trabajo y los sistemas de educación y formación</p> <p>Meta b. Ampliar y mejorar la EFTP y los politécnicos para atraer aprendices de calidad y proporcionar incentivos para oportunidades profesionales</p> <p><u>Estrategia para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres 18-28</u></p> <p>Pilar 1. Maximización de oportunidades, resultados y dividendos de tecnología híbrida</p> <p>Objetivo 1.1 Educación y trabajo de cuidado.</p> <p>Destacar política y financieramente las iniciativas y campañas existentes de la UA por la paridad en todos los niveles y en todos los campos de la educación, la alfabetización y la formación profesional.</p>	<p>Acción estratégica 8. Transformar la formación profesional a través del desarrollo de políticas/estrategias de formación profesional regionales y nacionales y el apoyo a su implementación.</p> <p><u>Estrategia para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-25</u></p> <p>e.- Prestar apoyo a asociados nacionales para hacer frente a las disparidades de género en opciones y logros educativos, en particular en la educación y formación técnica y profesional, las disciplinas STEM y la alfabetización de jóvenes y adultos.</p>
--	--	---	---	---

HIPÓTESIS 3	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	UNIDAD DE COMPARACIÓN A: UNIÓN AFRICANA	UNIDAD DE COMPARACIÓN B: UNESCO
<p>La UNESCO cuenta con más políticas a favor de la igualdad de género en educación que la UA, a pesar de que los indicadores de desigualdad son muy elevados en el continente africano.</p>	<p>Indicadores de igualdad de género</p> <p>Tasa de desigualdad de género.</p> <p>Sexo.</p> <p>Edad.</p> <p>Alfabetización FP.</p> <p>Educación secundaria.</p>	<p>Índice de desigualdad de género</p> <p>AS: 0,57</p> <p>AN: 0,518</p> <p>Mundo: 0,438</p> <p>Tasa de finalización primaria por sexo.</p> <p>AS: 71%</p> <p>AN: 93%</p> <p>Mundo: 90%</p> <p>Mujeres</p> <p>AS: 68%</p> <p>AN: 90%</p> <p>Mundo: 89%</p>	<p><u>África 2063</u></p> <p>Aspiración 1. Objetivo 1.2</p> <p>Estrategia 1.2.1</p> <p>Fortalecer la infraestructura de aprendizaje para ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas que garantice mayores incentivos, acceso y aprendizaje de calidad para mujeres y niñas.</p> <p>Revisar el currículo y el entorno de aprendizaje de las instituciones de formación profesional para que sean sensibles al género y relevantes para la Agenda 2063.</p> <p><u>EC de educación para África 2016-25</u></p> <p>Objetivo estratégico 5: Acelerar procesos conducentes a la paridad y equidad de género</p> <p>Metas: a. Ampliar las experiencias de retención exitosas al servicio de los grupos</p>	<p><u>Agenda 2030</u></p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p><u>Estrategia Operacional para África 2014-21</u></p> <p>Programa emblemático 2: Fortalecimiento de los sistemas educativos en favor del desarrollo sostenible en África: mejorar la equidad, la calidad y la pertinencia</p>

		<p>Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos por sexo.</p> <p>Jóvenes AS: 76,7% AN: 88,9% Mundo: 91,7%</p> <p>Adultos AS: 65,8% AN: 80,1% Mundo: 86,3%</p> <p>Tasa de mujeres en FP. AS: 41% AN: 38% Mundo: 42%</p>	<p>de género en riesgo (niñas y niños) y mejorar su desempeño b. Asegurar la progresión exitosa de un nivel a otro en todo el sistema c. Movilizar a las comunidades para que se conviertan en socios para garantizar que las niñas (y los niños, según corresponda) se matriculen, permanezcan y obtengan buenos resultados en las escuelas d. Desarrollar intervenciones relevantes para abordar las limitaciones de acceso y éxito en todos los niveles.</p> <p><u>Estrategia para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres 18-28</u></p> <p>Pilar 1, Objetivo 1.1</p> <p>Destacar política y financieramente las iniciativas y campañas existentes de la UA por la paridad en todos los niveles y en todos los campos de la educación, la alfabetización, FP y la formación profesional.</p>	<p>Resultado esperado 5: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para aplicar a gran escala programas de alfabetización de calidad que sean inclusivos y tengan en cuenta las cuestiones de género.</p> <p><u>Estrategia para la igualdad de género en y a través de la educación 19-25</u></p> <p>Acciones:</p> <p>A. Fortalecer las capacidades nacionales encaminadas a incorporar la perspectiva de género en la enseñanza...</p> <p>D. Reforzar la base de pruebas y la impartición de competencias para la vida y programas de aprendizaje socioemocional necesarios para la igualdad de género.</p>
--	--	---	---	--

3.2 Constatación de los datos obtenidos

A la hora de analizar, de manera comparativa, los datos expuestos en las tablas anteriores, lo haremos de manera específica para cada una de las hipótesis planteadas a lo largo del presente documento, así realizaremos un análisis más pormenorizado de cada una de las categorías y los indicadores expuestos que nos servirán para hacernos una idea general de las diferencias y semejanzas que existen entre las políticas de la UNESCO y la UA.

La primera hipótesis establece que la UA tiene más políticas en relación a la inclusión en la alfabetización en el continente africano que la UNESCO, dado que su población meta se enfrenta en mayor medida a este reto educativo. Para analizar esta hipótesis primero hay que ver los indicadores de analfabetismo en el continente africano y para ello nos referiremos a la tasa de alfabetización de jóvenes y adultos. Vemos que en el continente africano en general la tasa de alfabetización es menor que en el resto del mundo lo que supone un importante reto de cara al futuro. Así, mientras que el 92% de los menores de 15 años y el 87% de los mayores de 15 años se encuentran alfabetizados en el mundo, esta cifra se reduce en África Subsahariana al 77% y 66% respectivamente y en el norte de África al 89% y 80% respectivamente. Lo que más llama la atención es ver la brecha de género que hay en la alfabetización y que es un problema considerable sobre todo en la población adulta. Mientras que en el mundo la brecha es de 7 puntos porcentuales a favor de los hombres, en África Subsahariana es de 14 puntos y en el norte de África de 11 puntos. Por ello es importante que las políticas públicas se centren en reducir esta brecha de género en la alfabetización.

Agendas

La Agenda 2063 dentro de la aspiración 1 que está relacionada con la educación tiene dos metas para reducir el analfabetismo en el continente africano y la brecha de género y consisten en aumentar el acceso a la educación infantil para las nuevas generaciones y fortalecer el aprendizaje de manera que sea más atractivo para los estudiantes. La Agenda 2030 establece en el ODS 2 la necesidad de desarrollar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y dentro de éste la meta 6 establece la necesidad de aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética. Como vemos, la principal semejanza en las agendas de ambas organizaciones son que

ambas abogan por la necesidad de reducir el analfabetismo; sin embargo, la UA es mucho más concreta ya que establece dos medidas concretas para el continente africano como es aumentar el acceso a la educación infantil y fortalecer el aprendizaje para que sea más atractivo mientras que la UNESCO propone de manera muy genérica la reducción del analfabetismo a nivel mundial.

Estrategias

Así, podemos observar como la Unión Africana tiene numerosas estrategias dirigidas principalmente a reducir el analfabetismo y a reducir la brecha de género en este ámbito. En primer lugar, la Estrategia de educación 2016-25 establece el objetivo específico 6 que está totalmente centrado en la erradicación de analfabetismo y propone lanzar campañas de alfabetización integrales y efectivas en todo el continente para erradicar el analfabetismo. Por último, la Estrategia para la Igualdad de Género 2018-28 propone dentro del objetivo 1 una educación obligatoria y gratuita para niñas y mujeres de 3 a 18 años y programas de alfabetización y formación profesional orientados al mercado para jóvenes y mujeres con el objetivo de aumentar la alfabetización y reducir la brecha de género en este aspecto.

Por otro lado, la UNESCO establece otro tipo de políticas en sus estrategias; en primer lugar, nos encontramos la Estrategia Operacional para África 14-21 que dentro del programa emblemático 2 establece que es necesario fortalecer económicamente los países para que puedan desarrollar programas de alfabetización de calidad que sean inclusivos y tengan en cuenta las cuestiones de género. En tercer lugar, la Estrategia de apoyo regional de apoyo a África Subsahariana 17-21 establece dentro del objetivo programático 1 la necesidad de garantizar la sostenibilidad del Proyecto de Alfabetización para Niñas y Mujeres. En cuarto lugar, la Estrategia Regional de Apoyo a Países Árabes 16-21 establece dentro del pilar b, el objetivo estratégico 7 que señala que se deberán ampliar los programas de alfabetización y de calidad inclusivos y sensibles al género a través de modos alternativos y diversos de aprendizaje a lo largo de la vida. Por último, mediante la Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-25 que establece dos acciones para reducir el analfabetismo y la brecha de género. Como vemos, la UA establece 2 medidas concretas en cada una de sus estrategias mientras que la UNESCO establece 1 medida general sin especificar para cada uno de sus programas. La UA tiene una visión más exacta del

problema del analfabetismo en el continente africano y desarrolla políticas más realistas que pueden ser llevadas a cabo.

La segunda hipótesis establece que las políticas de la UA van a centrarse más en abordar cambios concretos que hagan más atractiva la Formación Profesional para hombres y mujeres porque es necesario que el mundo tenga en África mano de obra cualificada. Para analizar esta hipótesis primero hemos de analizar los indicadores de formación profesional en el continente africano y la diferencia que hay según el sexo. Como vemos la formación profesional es una rama educativa que aún no está muy extendida en todo el mundo, así los datos nos muestran como en el año 2018 tan solo el 10,5% del alumnado matriculado acudía a formación profesional, mientras que el 89,5% acudía a la educación secundaria. En África, la situación es muy parecida y es importante ver la diferencia tan grande que existe entre las dos partes del continente ya que mientras que en África del norte el porcentaje de alumnado en FP es del 11,66%; en África Subsahariana es de la mitad que equivale a un 5,75%. Al igual que con la alfabetización podemos observar como las mujeres son minoría en esta etapa educativa. Así, podemos observar como en el mundo el porcentaje de mujeres en FP es del 42%, porcentaje que no difiere mucho con respecto a las dos partes del continente africano ya que en África del Norte es del 38% y en África Subsahariana del 41%.

Agendas

La Agenda 2063 dentro de la aspiración 1 establece que será necesario revisar el currículo y el entorno de aprendizaje en la FP para que sea sensible al género mientras que la Agenda 2030 de la UNESCO dentro del ODS 4, establece en la meta 3; la necesidad de aquí a 2030, de asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Como podemos comprobar la Agenda 2063 se centra en revisar el currículo para hacerlo más atractivo en la FP en África mientras que la Agenda 2030 no establece una política clara en torno a la FP para hacerla más atractiva.

Estrategias

La Unión Africana tiene numerosas estrategias dirigidas principalmente a hacer más atractiva la FP para hombres y mujeres. En primer lugar, la Estrategia Continental 16-25 dentro del objetivo estratégico 2, establece la meta e que dice que será necesario

formular políticas apropiadas que conduzcan a la expansión de la FP. Dentro del objetivo estratégico 8 establece que será necesario ampliar y mejorar la FP para atraer aprendizajes de calidad que aumenten la matriculación. En segundo lugar, la Estrategia para la igualdad de género 18-28 establece dentro del pilar 1 y objetivo 1, la necesidad de desarrollar campañas por la UA en favor de la paridad en todos los niveles de la FP.

Por otro lado, las políticas que desarrolla la UNESCO con respecto a la FP se basarán en las cuatro estrategias principales que tiene para África; en primer lugar, la Estrategia Operacional para África 14-21 dentro del programa emblemático 2 establece como resultado esperado fortalecer a los estados para desarrollar políticas que transformen la formación profesional en África, aunque sin especificar cuáles. En segundo lugar, dentro de la Estrategia Regional de Apoyo a África Subsahariana 17-21 dentro del objetivo programático 1 establece que se deberá fomentar la FP para mejorar el desarrollo de habilidades y competencias para la vida. En tercer, la Estrategia Regional de Apoyo a países árabes 16-21 dentro del pilar b, establece en la acción estratégica 8 la necesidad de transformar la FP a través del desarrollo de políticas regionales y nacionales. Por último, la Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-25 establece una acción que consiste en apoyar a los países económicamente para promover la FP tanto en hombres como mujeres.

Como vemos las principales semejanzas en cuanto a las estrategias de ambas organizaciones es que ponen encima de la mesa la necesidad de abordar un aumento del alumnado matriculado en la FP; sin embargo, aunque la UA tiene menos estrategias y por tanto menos políticas, las pocas que tiene están encaminadas a hacer más atractiva a la formación profesional mientras que las de la UNESCO vuelven a ser directrices muy genéricas que se basan en el apoyo de los estados para el desarrollo de la FP.

La tercera hipótesis establece que la UNESCO cuenta con más políticas a favor de la igualdad de género en educación que la UA, a pesar de que los indicadores de desigualdad son muy elevados en el continente africano. Para analizar esta hipótesis primero hemos de analizar varios indicadores que hacen ver que el continente africano es una de las regiones del mundo más rezagadas en cuanto a políticas educativas inclusivas. El continente africano es uno de los continentes más pobres del mundo como muestran los datos del IDH y PIB per cápita que muestran como el PIB mundial prácticamente

dobla al del continente africano. Pues bien, una de las mayores lacras de este continente es la alta desigualdad que nos muestra que el continente tiene una gran desigualdad entre hombres y mujeres y entre ricos y pobres. Con respecto a la educación, vemos como no existen grandes diferencias en la escolarización infantil en función del sexo, sin embargo, si vemos como el porcentaje de alumnado que finalizan tanto la educación primaria como la educación secundaria es mayor entre los varones, así podemos ver como en África Subsahariana el 40% de los varones acaban la educación secundaria mientras que las mujeres este porcentaje es de tan solo el 28% mientras que África del Norte el porcentaje es del 57 y 49%. Como ya hemos visto antes en los puntos anteriores también existen acusadas diferencias en función del sexo en la alfabetización de jóvenes y adultos y en la tasa de mujeres en FP.

Agendas

La Agenda 2063 dentro de la aspiración 1 establece la necesidad de fortalecer la infraestructura de aprendizaje para proporcionar un mayor incentivo y un mayor aprendizaje de calidad para mujeres y niñas. Además, establece que será necesario revisar el currículo de las distintas etapas educativas para que sea más sensible al género. La Agenda 2030 por su parte, dentro del ODS 4 establece la meta 4.3 que subraya la necesidad de aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Como vemos ambas agendas subrayan la necesidad de establecer una educación igualitaria y con más calidad para mujeres y niñas; la diferencia principal radica en que mientras la Agenda 2063 se centra principalmente en el contenido de la educación para que sea más igualitario, la Agenda 2030 se centra en la aspiración de que todos los niños y niñas acaben la educación primaria y secundaria.

Estrategias

La Unión Africana tiene numerosas estrategias dirigidas principalmente a hacer una educación más igualitaria. En primer lugar, la Estrategia 16-25 establece 4 metas dentro del objetivo estratégico 5 en las que se desarrollarán programas de formación específicos para mujeres y niñas, se apoyará educativamente para que pasen de nivel y se fomentará la matriculación de niñas en el sistema educativo. En segundo lugar, la Estrategia para

la igualdad de género 18-28 establecerá dentro del pilar 1 el fomento en el desarrollo de campañas para aumentar la paridad en todos los niveles y en todos los campos de la educación.

Las políticas que desarrolla la UNESCO son diferentes a las de la UA y se centrarán; en primer lugar, la Estrategia Operacional para África 14-21 dentro del programa emblemático 2 se centrará en desarrollar programas para mejorar la inclusión y la igualdad de género en el sistema educativo, así como dar un impulso a la alfabetización. En segundo lugar, la Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-25 que establece desarrollar programas para mejorar la igualdad en el sistema educativo y trabajar la educación emocional y de igualdad.

Como vemos la UA cuenta con más políticas en favor de la igualdad de género que la UNESCO y no solo eso, más concretas. Mientras que la UNESCO establece indicaciones generales sobre cómo desarrollar la igualdad de género dentro del sistema educativo; la UA desarrolla políticas concretas que se pueden aplicar en cada uno de los países.

3.3 Conclusiones comparativas

Una vez analizados los datos, entresacando de ellos las semejanzas y las diferencias presentes entre cada uno de los indicadores comparativos seleccionados, procederemos a analizar la veracidad de las hipótesis comparativas formuladas para este estudio comparativo.

En la primera de las hipótesis planteábamos que la UA tiene más políticas en relación a la inclusión en la alfabetización que la UNESCO, dado que su población meta se enfrenta en mayor medida a este reto educativo. Una vez analizadas las diferentes políticas educativas y de género de ambas instituciones podemos afirmar que la hipótesis cuenta con fundamentos verídicos, ya que la UA cuenta con seis políticas concretas que se adaptan a las necesidades de los países y que son muchos más realistas que las políticas de la UNESCO que son solamente tres y que son indicaciones generales de lo que hay que hacer con el problema del analfabetismo en el continente africano. A su vez esto nos lleva a afirmar que la UA tiene una visión y una solución ante este problema mucho más real que la UNESCO.

En la segunda de las hipótesis planteábamos que las políticas de la UA van a centrarse más en abordar cambios concretos que hagan más atractiva la Formación Profesional para hombres y mujeres; dado que el continente africano constituye una fuente de mano de obra para el planeta, pero se encuentra escasamente cualificada. Sin embargo, la UNESCO otorga mayor relevancia a la atención temprana, la educación primaria y la educación secundaria, dado que África se encuentra a una gran distancia de los logros planetarios. Una vez analizados los datos nuevamente podemos afirmar que esta hipótesis cuenta con fundamentos verídicos, ya que mientras que la UNESCO establece 3 políticas genéricas para el desarrollo de la FP en África porque desarrolla más políticas basadas en educación primaria, secundaria e infantil para reducir la brecha que existen en aspectos como la matriculación entre el continente africano y el resto del mundo; la UA desarrolla un conjunto de políticas y metas mucho más específicas y que se centran en cambiar aspectos específicos de la FP para que aumente la matriculación en esta enseñanza y aumente la población cualificada para el mundo laboral.

Por último, y teniendo la tercera hipótesis sobre el mayor desarrollo de políticas de igualdad de género en educación en la UNESCO que en la UA podemos afirmar que esta hipótesis no es cierta ya que la UNESCO no sólo no desarrolla más políticas de igualdad de género en educación en África si no que tienen un carácter muy generalista.

3.4 Prospectiva y mejora

Una vez analizados todos los datos y establecidas las consideraciones de semejanzas y diferencias entre las políticas de educación y género en la UNESCO y la Unión Africana podemos hacer una previsión de hacia dónde caminará la educación y la igualdad de género en educación en esta zona sobre la que hemos trabajado en el presente TFM. Hacia dónde se dirige, y también hacia dónde consideramos que debería dirigirse, teniendo en cuenta las hipótesis comparativas.

En lo que se refiere a la alfabetización en el continente africano, podemos prever que la tasa de analfabetismo irá cayendo progresivamente ya que vemos que el analfabetismo es menor entre los jóvenes que entre los adultos. Las continuas mejoras en los sistemas educativos y las políticas que desarrollan organismos como la UA apoyada en la Estrategia África 2063 y en las estrategias que hemos visto; además de la UNESCO apoyada en la Agenda 2030 y en las estrategias que hemos visto fomentarán que se

pueda llegar al 100% de alfabetización en este siglo. Por otro lado, las políticas de la UNESCO deberán acercarse más a los postulados que establece la UA, ya que, aunque pueden resultar útiles a nivel global, en estos países con unos niveles de alfabetización tan elevados es necesario el desarrollo de políticas más concretas como las que realiza la UA. La UNESCO debe aprender de la UA, ya que la UA da mucha importancia a la revisión de contenidos curriculares en el sistema de género para que así aborden la perspectiva de género y la perspectiva africanista.

En segundo lugar, en relación a la formación profesional podemos prever que se encuentre estancada en el continente africano; ya que a pesar de las políticas que se llevan a cabo por la UNESCO y la UA, la FP presenta un gran problema ya que se encuentra estancada en prácticamente todo el mundo debido principalmente a que históricamente no se le ha dado tanta importancia como a la educación secundaria. Será necesario un plan de choque que englobe más políticas, que sean más concretas y que estén destinadas a cada país específicamente. También podemos prever que el porcentaje de alumnado de FP con respecto al total de educación secundaria se duplique para el año 2030 sobre todo debido a la gran cantidad de políticas que están desarrollando numerosos organismos con la UA. Es muy importante destacar la propuesta de la UNESCO de fortalecer la economía de los países africanos y su conexión a través de la FP. Como hemos visto, el continente africano necesita a una gran cantidad de trabajadores cualificados debido al aumento del empleo y los cada vez más diversos trabajos y sin el desarrollo de la formación profesional esto no será posible en un futuro inmediato.

En tercer y último lugar, en relación a la igualdad de género en educación y el desarrollo de políticas igualitarias en el ámbito educativo podemos prever un aumento de la igualdad en el sistema educativo, aunque las políticas de los organismos como la UNESCO son muy generalistas y no establecen medidas concretas. Esto permitirá reducir progresivamente la diferencia que hay entre alumnos y alumnas que finalizan la educación primaria; para así poder llegar al 100% de alumnado que finaliza la educación primaria en el norte de África y a un 90% en África Subsahariana para el año 2030. Por otro lado, permitirá reducir a la mitad la diferencia que hay entre hombres y mujeres que finalizan la educación secundaria y aumentar las tasas de finalización de la educación secundaria hasta al menos un 50% en África Subsahariana y un 65% en

África del Norte. Además, se puede prever que se reducirá progresivamente la diferencia entre hombres y mujeres en la matriculación en la FP.

En definitiva, las políticas de la UA y la UNESCO son y serán fundamentales para mejorar la educación y la igualdad en el futuro. Será necesario que organismos como la UNESCO concreten más sus políticas para que sean más realistas en continentes como África y también será necesario que se aumenten las ayudas para aquellos países cuyos sistemas educativos son más precarios mediante ayuda internacional y cooperación, así se podrá llegar a tener un continente africano más igualitario y con más recursos que permita desarrollar una educación de calidad en el futuro. Además, creo que es necesario que haya más perspectivas de África para África sobre todo en organismos internacionales como la UNESCO que trabajan la educación en diferentes partes del mundo.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ALAMINOS, María de los Ángeles (2008). El conflicto de Darfur: un reto para la credibilidad de la Unión Africana. UNISCI Discussion Papers, Nº 16 Enero.
- Ayllón B. La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Carta Internacional. 2007; 2(2): 32-47.
- Banco Mundial. 2020. World Development Data 2020. [acceso 13 de junio de 2022]. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=2020&locations=ZQ-ZG-1W&start=2000>
- Banco Mundial. 2020. World Development Data 2020. [acceso 13 de junio de 2022]. Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicador/SE.PRE.ENRR?end=2020&locations=ZG-1W-ZQ&start=2000>
- Banco Mundial. 2020. World Development Data 2020. [acceso 13 de junio de 2022]. Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicador/SE.SEC.ENRL.VO?end=2018&locations=ZG-1W-ZQ&start=2000>
- Banco Mundial. 2020. World Development Data 2020. [acceso 13 de junio de 2022]. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.NENR?end=2018&locations=ZG-ZQ-1W&start=2000>

- Banco Mundial. 2020. World Development Data 2020. [acceso 13 de junio de 2022].
Disponible en:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.CMPT.MA.ZS?end=2020&locations=ZG-1W-ZQ&start=2000>
- Banco Mundial. 2020. World Development Data 2020. [acceso 13 de junio de 2022].
Disponible en:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.SEC.ENRL.VO.FE.ZS?end=2018&locations=1W-ZG-ZQ&start=2000>
- Banco Mundial [Internet]. The World Bank IBRD - IDA. [acceso 2 de mayo de 2022].
Country classification. Disponible en:
<https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bankcountry-and-lending-groups>
- Barbé, E. (1991). Hacia una política exterior y de seguridad común. *Anuario Internacional CIDOB*, 197-202.
- BARRIOS SÁNCHEZ, A. (1998): *Contexto internacional y políticas de desarrollo*, (inédito).
- Boni Aristizábal A, Calabuig Tormo C, Cuesta Fernández I, de los Llanos Gómez-Torres M, Lozano Aguilar JF, Monzó Balbuena JM, et al. La cooperación Internacional para el Desarrollo. España: Editorial de la Universitat Politècnica de València; 2010.
- Calduch, R. (1991). Concepto y método de las relaciones internacionales. *Capítulo, 1*, 1-21.
- Calduch, R.- Relaciones Internacionales. Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid.
Capítulo 4. Las Relaciones Internacionales.
- Declaración Mundial de Educación para Todos (1990), en <http://www/unesdoc.unesco.org/imagenes/0012/001275/1>, consultado el 4 de mayo de 2022.
- Descolonización [Internet]. Organización de las Naciones Unidas [acceso 2 de mayo de 2022]. Asuntos que nos importan. Disponible en: <https://www.un.org/es/global-issues/decolonization>
- Díaz, M. M. O., & Mendoza, B. J. R. (2018). Influencia de los organismos internacionales en las reformas educativas de Latinoamérica. *Revista Educación Y Ciudad*, (34), 101-112.
- Dicken, Peter, 1998, *Global Shift. Transforming the World Economy, Third edition*, Nueva York y Londres, The Guilford Press.

- Figueroa, U. (1991). Organismos internacionales. Santiago: RIL editores.
- García de la Torre Gómez, M. (2003). La Cooperación educativa para el Desarrollo, píldora educativa disponible en: http://ullmedia.udv.ull.es/watch_video.php?v=URWX904NO34R.
- Gómez Gil, C. (2000). ONG. *Revista VIENTO SUR, Diccionario para la resistencia*, (50), 99-101.
- González Pérez, M.I. (2003). *La cooperación educativa internacional ante la rebeldía de las culturas* (Doctoral dissertation, Universidad de La Laguna).
- González, M. (2011), Una gráfica de la teoría del desarrollo: del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible, Ciudad de La Habana, en <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=6544>, consultado el 5 de mayo de 2022.
- Gullo, M. (2018). Los problemas básicos de las Relaciones Internacionales como disciplina de estudio. *Breviario en Relaciones Internacionales*, (42).
- MERLE, M. (1991): *La sociología de las relaciones internacionales*, Alianza Editorial, Madrid.
- Nardi, V. (2013). 50 años de la Unión Africana. Un marco apropiado y necesario para el desarrollo del continente. *Anuario en Relaciones Internacionales*.
- Noticias ONU [Internet]. Organización de Naciones Unidas; 2019 [citado 2 de mayo 2022]. La Cooperación Sur-Sur, ¿qué es y por qué importa?. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453001>
- ONU. Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe de 2015 [monografía en Internet]. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 2015 [acceso 2 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millenniumdevelopment-goals-report-2015.html>
- ONU. (2015). Transformar nuestro mundo. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible Organización de Naciones Unidas. Carta de las Naciones Unidas [Internet]. 2017 [acceso 2 de mayo de 2022]. La Organización. Disponible en: <https://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo [monografía en Internet]. 2008 [acceso

2 de mayo de 2022]. Disponible en:

<https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

País subdesarrollado [Internet]. Economipedia [acceso 2 de mayo de 2022]. Diccionario económico. Disponible en:

<https://economipedia.com/definiciones/paissubdesarrollado.html>

Perez de Armiño K. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo [Internet]. 2000 [acceso 4 de mayo de 2022]. Disponible en:

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>

Romano C, Berro M. Guía de Cooperación al Desarrollo LECODENET

(LatinoaméricaEuropa Red de Cooperación Descentralizada) [Monografía en Internet]. Uruguay: Intendencia de Colonia; 2012 [acceso 2 mayo de 2022].

Disponible en: <https://es.scribd.com/document/101629494/Guia-de-Cooperacion-Al-DesarrolloLECODENET>

Tassara C. Cooperación para el desarrollo, relaciones internacionales y políticas públicas. Teorías y prácticas del diálogo euro-latinoamericano. Medellín: Unaula; 2013.

UNESCO [Internet]. Derecho internacional para los afrodescendientes [acceso 4 de mayo de 2022]. UNESCO. Disponible en: <https://es.unesco.org/decade-people-african-descent/unesco-role>

UNESCO (2013). Estrategia a medio plazo 2014-2021. Informe de desarrollo de estrategia para los próximos años.

UNESCO (2013). Estrategia operacional para “África” 2014-2021. Informe de prioridad global “África”.

UNESCO (2015). Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4. *Educación 2030*.

UNESCO (2015). La educación para todos, 2000-2015. Logros y desafíos. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2015.

UNESCO (2017). Regional Support Strategy for Southern Africa. (2017-2021)

UNESCO (2016). Unesco arab regional Educational Support Strategy for Africa. (2016-2021)

UNESCO (2018). Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025

UNESCO (2020). Informe sobre desarrollo humano 2020. *La próxima frontera: El desarrollo humano y el Antropoceno. Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo.*

Unceta K, Yoldi P. La Cooperación al Desarrollo: surgimiento y evolución histórica. Vitoria-Gasteiz: Hegoa; 2000.

«Unión Africana». RAE. Consultado el 4 de mayo de 2022.

Unión Africana (2015). AGENDA 2063 framework document. *Addis Ababa.*

Unión Africana (2015). CONTINENTAL EDUCATION STRATEGY FOR AFRICA CESA 16-25 2016-2025.

Unión Africana (2019). AU Strategy for Gender Equality & Women's Empowerment 2018-2028.

Virally, M. (1980). Définition et classification des organisations internationales: approche juridique. *Le concept d'organisation internationale*, 51-67.

ANEXOS

ANEXO 1

Anexo 1. Lista de países según renta per cápita (Banco Mundial, 2022)				
Renta baja (1,025\$ o menos)				
Benín	Burkina Faso	Guinea	Mozambique	Tanzania
Burundi	Rep. Democrática del Congo	Guinea-Bissau	Níger	Togo
Rep. Central Africana	Eritrea	Liberia	Ruanda	Uganda
Chad	Etiopía	Madagascar	Sierra Leona	
	Gambia	Malawi	Somalia	
		Mali	Sudán del Sur	

Renta media-baja (1,026\$ a 3,995\$)				
Angola	Egipto	Lesoto	Nigeria	Sudán
Cabo Verde	Gana	Mauritania	Santo Tomé y Príncipe	Túnez
Camerún	Kenia	Marruecos	Senegal	Zambia
Comoras	Costa de Marfil			Zimbabue
Rep. Congo				

Renta media-alta (3,996\$ a 12,375\$)				

Argelia Botsuana	Libia	
Togo	Guinea Ecuatorial	Gabón
Mauricio	Namibia	

ANEXO 2

Aspiraciones Agenda 2063

- Aspiración 1. Una África próspera, basada en el crecimiento integrador y el desarrollo sostenible.
- Aspiración 2. Un continente integrado, políticamente unido, basado en los ideales del panafricanismo y la visión del renacimiento de África.
- Aspiración 3. Una África del buen gobierno, de la democracia, del respeto a los derechos humanos, de la justicia y del imperio de la ley.
- Aspiración 4. Un continente pacífico y seguro.
- Aspiración 5. Una África con fuerte identidad cultural, patrimonio y valores.
- Aspiración 6. Una África cuyo desarrollo sea impulsado por los pueblos, confiándose en el potencial de los africanos, especialmente sus mujeres y jóvenes, y el cuidado de los niños.
- Aspiración 7. África como actor global fuerte, unido y predominante (Unión A., 2015).

ANEXO 3

Programas emblemáticos de la estrategia para la prioridad África 2014-2021:

Programa emblemático 1: Promoción de una cultura de paz y no violencia.

Programa emblemático 2: Fortalecimiento de los sistemas educativos en favor del desarrollo sostenible en África: mejorar la equidad, la calidad y la pertinencia.

Programa emblemático 3: Aprovechamiento de la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento para el desarrollo socioeconómico sostenible de África.

Programa emblemático 4: Fomento de la ciencia para una gestión sostenible de los recursos naturales de África y una reducción del riesgo de desastres.

Programa emblemático 5: Aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la cultura para el desarrollo sostenible y la paz en un contexto de integración regional

Programa emblemático 6: Promoción de un entorno favorable a la libertad de expresión y el desarrollo de los medios de comunicación (Unión Africana, 2015).

ANEXO 4

GLOSARIO

Analfabetismo: El analfabetismo hace referencia a aquellas personas, mayores de 15 años que no son capaces de leer y escribir de manera autónoma.

BM: Banco Mundial.

Analfabetismo, tasa de: Porcentaje de personas de un determinado país, zona o región que no tienen la capacidad de leer y escribir de forma autónoma.

CID: Cooperación Internacional para el Desarrollo.

EEUU: Estados Unidos.

EPT: Educación para Todos.

EM: Empresas Multinacionales.

FP: Formación profesional: Formación para jóvenes y adultos del sistema educativo de los países de África destinado a la formación formal con fines laborales.

IDH: Índice de Desarrollo Humano. un indicador, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se utiliza para clasificar a los países en tres niveles de desarrollo humano.

OE: Objetivo Estratégico.

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ocho propósitos de desarrollo establecidos por la ONU en el año 2000.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Quince propósitos de desarrollo establecidos por la ONU en el año 2015.

OIG: Organización Internacional Gubernamental.

ONG: Organización No Gubernamental.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OUA: Organización para la Unidad Africana.

PIB: Producto Interior Bruto. Conjunto de bienes y servicios producidos por un país generalmente en un año.

RAE: Real Academia Española.

STEM: Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

UA: Unión Africana.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia.

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.